



## **OCCASION**

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50<sup>th</sup> anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



### **DISCLAIMER**

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as "developed", "industrialized" and "developing" are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

### FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

## **CONTACT**

Please contact <u>publications@unido.org</u> for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org

20872

DP/ID/SER.A/1710 14 de noviembre de 1994

1.11

Original: ESPAÑOL

1971 Horaca despending

VALIDACION DE LA INSTALACION INDUSTRIAL PARA LA PRODUCCION DE ANTICUERPOS MONOCLONALES DE USO INYECTABLE Y SUS PROCESOS PRODUCTIVOS

SI/CUB/93/802/11-54

REPUBLICA DE CUBA

Informe Técnico: Informe del curso y asesoramiento sobre Buenas Prácticas de Laboratorio realizado en La Habana del 5 al 10 de junio de 1994\*

Preparado para el Gobierno de Cuba por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industríal, actuando como Agencia Ejecutora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

> Basado en el trabajo de Antonio Vilumara. experto en Buenas Prácticas de Laboratorio y Fabricación

> > Oficial de apoyo en la ONUDI: M. Sánchez, Departamento Químico

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL VIENA

<sup>\*</sup> El presente documento no ha pasado por los servicios de edición de la ONUDI.

V.94-28032 0352q

# INFORME DEL CURSO Y ASESORAMIENTO SOBRE BUENAS PRACTICAS DE LABORATORIO REALIZADO EN LA HABANA (CUBA) DEL 5 AL 10 DE JUNIO DE 1994

# Por ANTONIO VILUMARA

# 1.- Curso sobre BUENAS PRACTICAS DE LABORATORIO.

Tuvo lugar del lunes 6 de Junio al viernes 10 de Junio con un horario de 9 a 12.30 h.

Total horas impartidas aproximadamente, 20.

El curso tuvo lugar en la sala de actos del Centro de Inmunología Molecular (CIMAB) de la Habana con la asistencia aproximadamente de unas 80 personas.

El programa que se impartió durante estos días fue el siguiente:

- Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL):
   Historia, concepto, definición y partes.
   Ventajas e inconvenientes en su aplicación.
- Programa de Garantía de Calidad:
   Funciones y responsabilidades. Auditorías.
   Diferencia respecto a Control de Calidad
- Personal. Responsabilidades de Dirección y del Director del Estudio.
   Documentación del personal:
   C.V., job description y training
- Instrumentación:
   Documentación, mantenimiento, calibración, etc.
- Instalaciones, laboratorios, archivo:
   Mantenimiento y seguridad.

- Instalaciones y sistemas experimentales (animales)
- Productos y reactivos:
   Etiquetaje, identificación, seguridad.
   Toma y tratamiento de las muestras.
- Procedimientos Normalizados de Trabajo (SOP)
- Toma de datos en el laboratorio:
   Manuales y electrónicos.
- Protocolos e Informes
- Aspectos económicos de la implantación y cumplimiento de las BPL
- Validación sistemas computerizados:
   Conceptos generales, validación software y hardware,
   revalidación.
- Discusión de problemas prácticos.
- Buenas Prácticas Clínicas.

Como anexo de este informe se entrega una fotocopia de las transparencias que se pasaron durante el transcurso del curso, y que creo que ello puede servir como resumen y comentario de todas las materias que se dieron lurante dicha semana. Señalar que estas fotocopias son también las que se entregaron al CIMAB para que dispongan de ellas y puedan entregarse fotocopias a los asistentes al curso.

Durante el curso y al final de cada exposición había un tiempo de preguntas por parte de los asistentes.

# 2.- Discusiones de trabajo por grupos.

Por la tarde y en horario de 14 a 18 h. se programaron una serie de sesiones de trabajo por departamentos o grupos, en los cuales se plantearon los problemas que tenían cada uno de los departamentos respecto a la implantación de las BPL. En general se comentaba la organización del trabajo y según las características se definía la puesta en marcha de las BPL y pasos a seguir para su total implementación. En muchos casos se finalizaba la reunión con la visita a las correspondientes instalaciones y departamentos, corrigiendo las anomalías que se observaban sobre el mismo lugar.

La programación fue la siguiente:

Lunes: \* Grupo de Biologia Molecular

Asistentes: 6 personas

\* Inmunoquímica

Asistentes: 4 personas

Martes: \* Hibridomas.

Asistentes: 4 personas Ana Mª Vázquez, Gumersinda Bombino,

Maria García y Tania Griñán.

\* Vacunas.

Asistentes: 6 personas (Jefe Dpto. Dra. Gisela González)

Miercoles: \* Bioterio

Asistentes: 4 personas

\* Inmunología Clinica

Asistentes: 4 personas Dras. Olga Torres, Maira Ramos, Tania

Crombet y Luis Méndez.

Jueves: \* Diagnóstico y Desarrollo

Asistentes: 5 personas (Jefe Dpto. Dra. Gilda Núñez)

\* Control de Calidad

Asistentes: 4 personas

Viernes:

Reunión con la Dirección del Centro para hacer análisis y comentarios sobre las diferentes sesiones de trabajo que se habían hecho por las tardes en los grupos señalados anteriormente

Asistentes: Director del CIMAB, Dr. Agustín Lage

Subdirector Dr. Joaquín Villán Subdirector Dr. Ronaldo Pérez Subdirector Dra. Teresita Rodríguez y 3 personas más.

# 3.- Visitas a otros centros.

Durante el transcurso de la semana y al finalizar las reuniones de la tarde, se realizaron también diferentes visitas y reuniones en centros externos al CIMAB.

- Visita al CECMED
- Reunión en el Instituto FINLAY: Duración 2 h. Asistentes: 10 personas.
- Reunión y visita al Centro de Química Farmaceútica.

Asistentes: 4 personas.

Director Dr., Alberto J. Núñez Dra. Ofilia Fernández Rijo Dr. Joaquín Villán

 Reunión y visita al Centro para el Control Estatal de la calidad de los medicamentos

Asistentes: 4 personas.

Director Dr. Epifanio Selman-Housein

Dr. J. Villán

# Reunión en el Centro de Ingenería Genética y Biotecnología.

Esta reunión tuvo lugar el sábado día 11, durante 4 horas.

Asistentes: Aproximadamente 15 personas.

Durante el transcurso de la misma se plantearon varias cuestiones sobre la puesta en marcha de las BPL. Como principales asistentes a la reunión estaban el Jefe de la División de estudios clínicos y preclínicos, Dr. Pedro López Saura y la jefe de la U.G.C. Dra. Mª Pilar Rodríguez Moltó.

# Reunión en el Centro Nacional Ensayos Clínicos.

Asistentes: Aproximadamente 10 personas.

Directora: Dra. Mª Amparo Pascual

Esta reunión tuvo lugar en dicho centro el jueves dia 16. Durante 30 minutos hice una exposición sobre las Buenas Prácticas Clínicas y acontinuación se realizaron varios preguntas sobre las BPC.

# **ANEXO**

TRANSPARENCIAS CURSO

BUENAS PRACTICAS DE LABORATORIO

Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL): Historia, concepto, definición y partes.

> Por: Antonio Vilumara Cuba, Junio 1994

# DEFICIENCIAS OBSERVADOS EN LOS LABORATORIOS NO-CLINICOS

- Insuficiente planificación de los ensayos.
- \* El personal técnico desconocía la importancia de atenerse exactamente a los protocolos experimentales.
- Los datos del estudio no estaban sujetos a una supervisión periódica.
- Deficiencias en la forma de tomar, valorar y archivar los datos primarios.
- Los protocolos no permitían la evaluación de todos los datos disponibles.
- Imposibilidad de certificar la cualificación científica y experiencia del personal implicado en el ensayo.
- Aplicación inadecuada de las técnicas de laboratorio y del manejo de los animales de laboratorio.
- Los estudios contratados por terceros no eran supervisados por los centros encargados.
- Datos obtenidos durante el ensayo, no constaban en el informe final.

# HISTORIA CRONOLOGICA DE LAS GLP's

- Noviembre 1976:Publicación del proyecto en la FDA.
- \* 1977 y 1978:
   Programas de inspecciones y su publicación.
- \* 22 Diciembre 1978: Publicación de las GLP's en el F.R.
- \* 22 Junio 1979: Entran en vigor las GLP's en la FDA.
- \* 12 Mayo 1981: Publicación de las GLP's en la OCDE.
- \* 31 Mayo 1982:
   Publicación de las GLP's en el Japón.
- \* 4 Septiembre 1987: Revisión de las normas GLP's en la FDA.
- \* 9 Junio 1988:
  Directiva 88/320/CEE relativa a la inspección y verificación de las GLP's.
- \* 18 Diciembre 1989: Directiva 90/18/CEE por la que se adapta al progreso técnico el Anexo de la Directiva 88/320/CEE.
- \* 1 Julio 1990: Cumplimiento Directivas 88/320/CEE y 90/18/CEE en todos los países miembros de la CEE.

# Artículo 1 (Dir. 88/320/CEE)

La presenta directiva se aplicará a la inspección y verificación de los sistemas de organización y de las condiciones de planificación, realización, registro y difusión de los estudios de laboratorio para ensayos no clínicos, efectuados con fines reglamentarios, de todos los

productos químicos (tales como cosméticos, productos químicos industriales, productos farmaceúticos, aditivos alimentarios, aditivos para piensos y plaguicidas)

con objeto de

determinar sus efectos

en las personas, los animales y el medio ambiente



# Guide to Good Pharmaceutical Manufacturing Practice 1983

### CONTENTS page 2 Preface 3 Introduction 7 Acknowledgements Part one 10 Quality section 1 13 Personnel and Training 2 16 3 Documentation 28 Premises and Equipment 4 33 5 Manufacture 40 6 **Recovered Materials** 42 Complaints Procedure and Product Recall 7 44 Good Control Laborator, Practice 8 Part two 49 Manufacture and Control of Sterile Products 9 section 68 Dry Products and Materials 10 71 Liquids, Creams and Onthe rits 11 72 **Medical Gases** 12 75 Manufacture of Radiopharmaceuticals 13 Part three 77 Contract Manufacture, Analysis and Servicing 14 section 80 **Veterinary Medicines** 15 81 Electronic Data Processing 16 84 Homoeopathic Medicines 17 Good Pharmaceutical Wholesaling Practice 85 Appendix 1 Table of Basic Environmental Standards for the 88 Manufacture of Sterile Products 89 Appendix 2 Control of Closs-Contamination 91 Appendix 3 Certificates of Analysis Appendix 4 Assurance of the intentity of Starting Materials 93 Appendix 5 Avoidance of Mislandling and Similar Errors 95 97 Glassary 101 Select Endography 108 Index

# ¿ QUE SON LAS GLP's?

Son normas que intentan asegurar la calidad e integridad de los resultados y datos obtenidos durante un ensayo no-clínico, abarcando a los sistemas de organización y a las condiciones bajo las cuales los estudios se planifican, realizan, controlan, registran y presentan.

# Partes de que constan las GLP's

# Sección I: Introducción

- \* Objetivo
- \* Definiciones de términos

# Sección II: Principios de las GLP's

- 1. Organización y personal
- 2. Programa de Garantía de Calidad
- 3. Instalaciones del laboratorio
- 4. Aparatos, materiales y reactivos
- 5. Sistemas experimentales
- 6. Sustancias a Ensayar y de Referencia
- 7. SOP's
- 8. Realización del Estudio
- 9. Realización del Informe final
- 10.Archivos

# **DEFINICION DE TERMINOS**

- a) Términos relativos a la organización del centro.
  - Laboratorio
  - Director del Estudio
  - Programa o Unidad de Garantía de Calidad
  - Procedimientos Normalizados de Trabajo (SOP's)
  - Promotor

# b) <u>Términos relativos al estudio.</u>

- Estudio
- Protocolo experimental
- Línea directriz
- Sistema experimental
- Datos primarios
- Especimen

# c) Términos relativos a las sustancias.

- Sustancia a Ensayar
- Sustancia de Referencia
- Lote
- Vehículo o portador
- Muestra

# RESPONSABILIDADES DE DIRECCION

- Asegurarse de que se cumplan las GLP's en el Laboratorio.
- Disponer de personal cualificado.
- Disponer de instalaciones, aparatos y materiales adecuados.
- Tener "curriculum vitae" y "job description" del personal.
- Asegurarse de que el personal comprenda sus funciones.
- Cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.
- Establecimiento y cumplimiento de los SOP's.
- Asegurarse que existe un Programa de Garantía de Calidad.
- Asignar personal del QAU.
- Cambios de los protocolos con "addendum".
- Conservar copias de los protocolos.
- Tener lista de los SOP's existentes en el Laboratorio.
- Disponer de suficiente personal para realizar los ensayos.
- Designar Director del Estudio.
- Designar una persona responsable del archivo.

# RESPONSABILIDADES DEL DIRECTOR DEL ESTUDIO

- Estar de acuerdo con el Protocolo experimental
- Conducción del estudio
- Recopilación de los datos
- Redactar informe final
- Notificación de las circunstancias imprevistas durante el estudio.
- Cumplimiento de las GLP's
- Justificar los cambios del protocolo
- Firmar y fechar el Informe final
- Asegurarse de que se archiven los datos primarios, muestras, especímenes, etc.

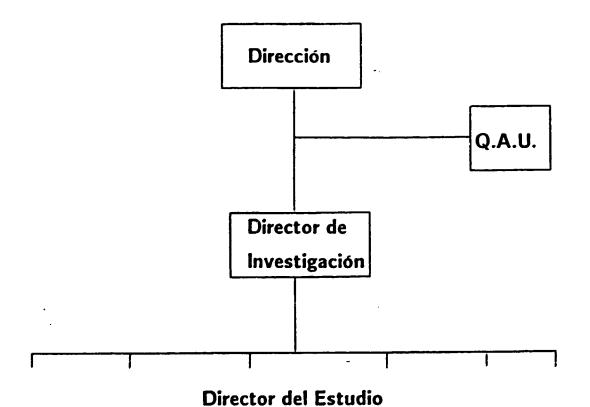
# RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL

- Precauciones de salud y sanitarias para evitar posibles contaminaciones de los sistemas experimentales.
- Llevar la ropa adecuada para cada estudio.
- Realizar el trabajo con seguridad.
- Manipular las sustancias con precaución
- Exclusión de los trabajos en caso de enfermedad, especialmente si puede tener efectos adversos al estudio.
- Conocer el contenido de los SOP's
- Seguir lo especificado en el Protocolo experimental

# PROGRAMA DE GARANTIA DE CALIDAD

- Seguimiento del protocolo.
- Inspecciones durante la realización del estudio.
- Auditoría del informe final (Datos primarios).
- Informar regularmente a Dirección
- Inspecciones generales a las instalaciones.

# ORGANIGRAMA DE UN CENTRO DE ESTUDIOS NO CLINICOS CON G.L.P.



# INSTALACIONES<sup>2</sup> EXPERIMENTALES

- Tamaño, construcción y localización según exigencias del Estudio.
- Separación suficiente para las diferentes actividades.
- Número suficiente de salas (Estudios separados).
- Salas de diagnóstico, tratamiento y control de enfermedades de los Sistemas Experimentales.
- Zonas de almacenamiento de material.
- Zonas para almacén y manipulación de sustancias.
- Zonas de recepción de animales.
- Areas de laboratorio separadas.
- Areas especiales para microorganismos.
- Zonas de limpieza, esterilización y mantenimiento de los equipos.
- Zonas administrativas.
- Zonas de duchas, lavabos, limpieza personal, etc.
- Espacio para archivo.
- Zonas de recogida, almacenamiento y evacuación de residuos.
- Mantenimiento de todos los registros.

# **APARATOS, MATERIALES Y REACTIVOS**

- Diseño apropiado.
- Capacidad adecuada y suficiente.
- Adecuada colocación.
- **■** Revisarse periódicamente.
- Limpiarse periódicamente.
- Mantenerse periódicamente.
- Comprobar, calibrar y normalizar.
- **■** Disponer de SOP's :
  - Mantenimiento de aparatos.
  - Limpieza de aparatos.
  - Calibración de aparatos.
  - Preparación de soluciones.
- Persona responsable por aparato.
- Mantenimiento de todos los registros.
- Aparatos y materiales no interfieran con las sustancias o los sistemas experimentales.
- Etiquetado de reactivos y soluciones :
  - Identificación.
  - Riqueza y concentración.
  - Fecha de preparación.
  - Fecha de caducidad.-
  - Condiciones de su almacenamiento.

# SISTEMAS EXPERIMENTALES

# 1.- Físicos y Químicos

# 2.- Biológicos:

- Condiciones apropiadas de alojamiento, manipulación, cuidado y mantenimiento de los sistemas experimentales.
- Cumplir legislaciones vigentes respecto a las condiciones.
- Observar estado de salud animales.
- Período de aclimatación.
- Identificación de los animales.
- Separación de especies.
- Limpieza del material usado.
- Análisis de pienso y agua periódicamente.
- Control del material (viruta, botella, etc.).
- Sacrificio de forma humanitaria.
- Registros de llegada.
- Disponer de SOP's:
  - . Alojamiento.
  - . Manipulación.
  - . Aclimatación.
  - Cuidado.
  - . Observación.
  - . Identificación.
  - . Recepción.
  - . Recogida y manipulación de especímenes.

# SUSTANCIAS A ENSAYAR Y DE REFERENCIA

- Registros de:
  - Caracterización sustancias.
  - Fecha recepción.
  - Cantidades recibidas.
  - Cantidades utilizadas.
- Disponer SOP's de:
  - Recepción.
  - Marripulación.
  - Muestreo.
  - Almacenamiento.
  - Identificación.
- Control homogeneidad.
- Control estabilidad.
- Correcto etiquetado.
- Correcta identificación.
- Conocer la identidad de cada lote.
- Conocer estabilidad en las condiciones de almacenamiento.
- Conocer estabilidad en las condiciones del estudio.
- Conservar muestras de cada lote.

# PROCEDIMIENTOS NORMALIZADOS DE TRABAJO (SOP's)

- SOP's escritos y aprobados.
- Autorización por escrito de los cambios.
- Disponibilidad de los SOP's en las áreas de trabajo.
- SOP's mínimos a realizar:
  - Sustancias a ensayar y de referencia.
  - Aparatos y reactivos.
  - Obtención de datos.
  - Elaboración de informes.
  - Archivo.
  - Sistemas experimentales (animales).
  - Procedimientos de Garantía de Calidad.
  - Medidas de higiene y seguridad.
  - Técnicas individuales del laboratorio.
  - Ordenador.
  - Validación.

# **REALIZACION DEL ESTUDIO**

# **Protocolos**

- Cada estudio debe tener su protocolo.
- Protocolo se archiva como "dato primario".
- Autorización por escrito de los cambios o revisiones.
- Contenido mínimo:
  - Título.
  - Objetivo y naturaleza del estudio.
  - Identificación de las sustancias a ensayar y de referencia.
  - Nombre y dirección del centro esperimental.
  - Nombre y dirección del promotor.
  - Nombre y dirección del Director del Estudio.
  - Firma y fecha del Director del Estudio y Promotor.
  - Fecha de comienzo y finalización del ensayo.
  - Justificación de los sistemas experimentales empleados.
  - Características de los sistemas experimentales.
  - Procedimiento de identificación de los sistemas experimentales.
  - Método y justificación de la vía de administración.
  - Niveles de dosificación. Frecuencia y duración.
  - Tipo y frecuencia de tests a realizar.
  - Métodos estadísticos empleados.
  - Lista de registros a conservar.
  - Descripción e identificación de las dietas. (Límites contaminantes).
  - Documentar cambios del protocolo.

# Realización del Estudio

- Unica identificación por estudio.
- Realización según protocolo.
- Correcta identificación de los especímenes.
- Muestras para patólogo.
- Correcta toma de datos: directa, rápida, exacta y legible.
- Fechar y firmar los datos obtenidos.
- Cambio de datos, claros: justificación. fecha y firma.
- Entrada de datos a ordenador: fecha, hora, nombre persona y firma.

# **INFORME FINAL**

- Para cada estudio debe prepararse un informe.
- Fecha y firma del Director del Estudio.
- Fecha y firma de otros científicos.
- **■** Correcciones mediante enmiendas.

# Datos mínimos a incluir en un informe:

Respecto a la identificación del estudio y de las sustancias

. Descripción del título.

. Identificación de la sustancia a ensayar.

Identificación de la sustancia de referencia.

Características de las sustancias a ensayar (pureza, estabilidad y homogeneidad).

. Estabilidad de los productos según condiciones de administración.

# Respecto al centro experimental:

Nombre y dirección.
Nombre del Director del Estudio.

. Nombre de otros científicos.

# Respecto a las fechas:

Fechas de inicio y finalización del estudio.
Fecha preparación informe final.

# Informes:

- . Informe de la Unidad de Garantía de Calidad.
- . Enmiendas al informe.
- . Bibliografía.

# Respecto a materiales y métodos:

. Descripción de los mismos.

. Localización y almacenamiento de los "datos primarios".

Descripción de los sistemas experimentales usados.

Descripción de dosis, vía de administración y duración.

# Resultados:

. Información y datos requeridos en protocolo.

Evaluación, discusión y conclusiones.
Cálculos y métodos estadísticos.
Uso de unidades internacionales.

. Descripción efectos adversos si los hubiera habido.

# **Archivos:**

. Lugar de archivo de las muestras, especímenes, datos primarios e informe final.

# **ARCHIVOS**

- Correcto almacenamiento de:
  - Protocolos.
  - Datos primarios.
  - Informes finales.
  - Informes de inspecciones.
  - Muestras y especímenes.
- Fácil recuperación.
- Seguro.
- Unica persona responsable.
- Identificación clara de la posición de los archivos.
- Tiempo de conservación, según legislación.
- Documentos a conservar en el archivo:
  - Protocolos, datos primarios, muestras, especímenes e informe final.
  - Informes inspecciones de Q.A.U.
  - Informes mantenimiento y calibrado del equipo.
  - SOP's originales.

Programa de Garantía de Calidad:

Funciones y responsabilidades.

Diferencia respecto a Control de Calidad

> Por: Antonio Vilumara Cuba, Junio 1994

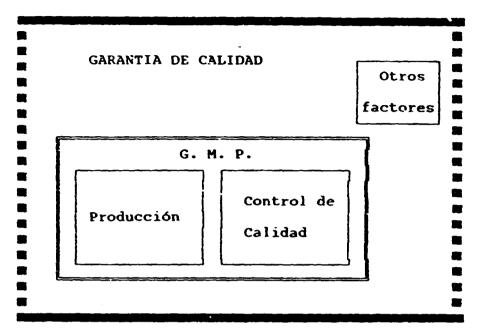
# DEFINICION DE GARANTIA DE CALIDAD según la "ORANGE GUIDE"

Es la suma total de las disposiciones formales formuladas con la finalidad de asegurar que la calidad de los productos, corresponde al uso a que se les destina. Consiste en GMP con factores adicionales no incluidos dentro del ámbito de esta guía (ej. diseño original del producto y su desarrollo)

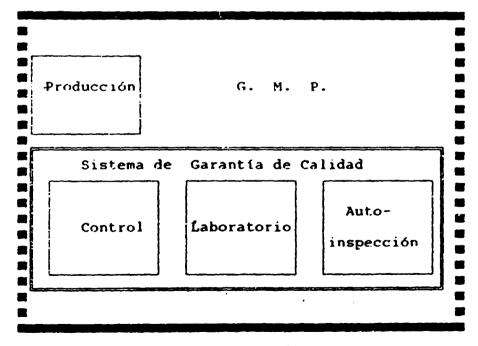
# DEFINICION DE GARANTIA DE CALIDAD según la "GUIA VERDE"

Cada establecimiento farmaceútico debe poner en práctica un conjunto de medidas con la finalidad de garantizar la calidad de su producción y debe formular todas las disposiciones necesarias para asegurar que los medicamentos fabricados ofrecen la calidad que corresponde al uso a que se destinan.

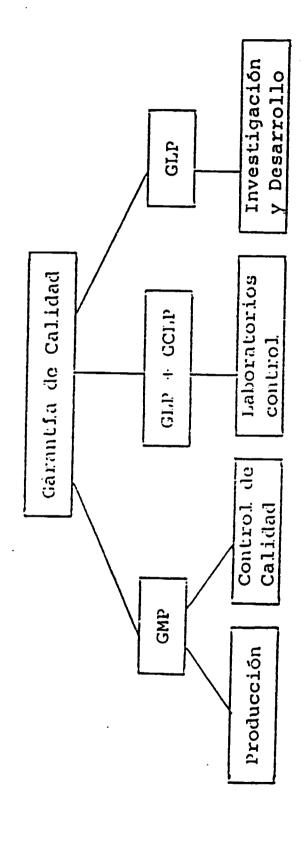
La Garantía de Calidad debe ser la responsabilidad de una o varias personas, según el tamaño de la empresa. Incluye control de calidad, laboratorio de control y autoinspección.



INGLATERRA (ORANGE GUIDE)



FRANCIA (Guía verde)



La GARANTIA DE CALIDAD depende principalmente de la documentación generada durante el ensayo.

#### <u>Objetivos:</u>

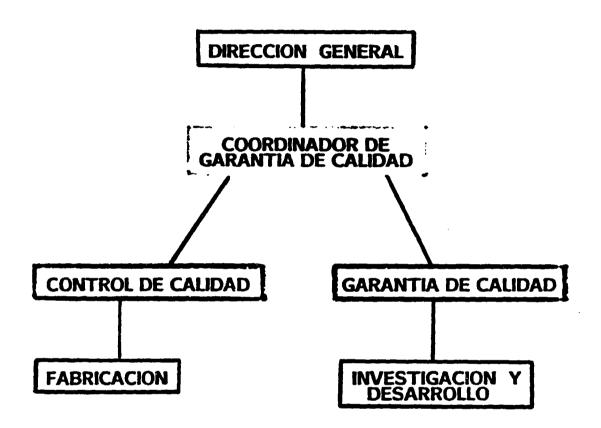
- Demostrar que las operaciones de <u>control de calidad</u>
   han sido llevadas a cabo.
- 2. Asegurar la <u>veracidad</u> de los datos.
- 3. Asegurarse de que se puede <u>seguir fácilmente</u> la evolución de los datos.
- 4. Demostrar que se han tomado <u>precauciones</u> frente a la posibilidad de falsificación o errores de los datos.

#### **CONTROL DE CALIDAD**

# Sistema planificado de actividades cuyo propósito es proporcionar un producto de calidad

#### GARANTIA DE CALIDAD

Sistema planificado de actividades cuyo propósito es asegurar que el programa de control de calidad es actualmente efectivo



#### PROGRAMA DE GARANTIA DE CALIDAD

El sistema de control interno que permite

verificar y asegurar

que los Estudios se realizan conforme a los

Principios de las

Buenas Prácticas de Laboratorio

### OBJETIVO DE UN PROGRAMA DE GARANTIA DE CALIDAD

FIJAR EL MECANISMO POR EL CUAL, DIRECCION GENERAL TENGA LA SEGURIDAD DE QUE LOS ESTUDIOS QUE SE REALIZAN EN EL LABORATORIO SE ESTAN LLEVANDO A CABO DE FORMA QUE ASEGUREN LA CALIDAD E INTEGRIDAD DE LOS DATOS

POR ELLOS GENERADOS

#### FINALIDAD DEL PROGRAMA DE GARANTIA DE CALIDAD

Asegurarse de que todos los datos obtenidos son de alta calidad y por tanto son el resultado de emplear unas técnicas experimentales o analíticas,

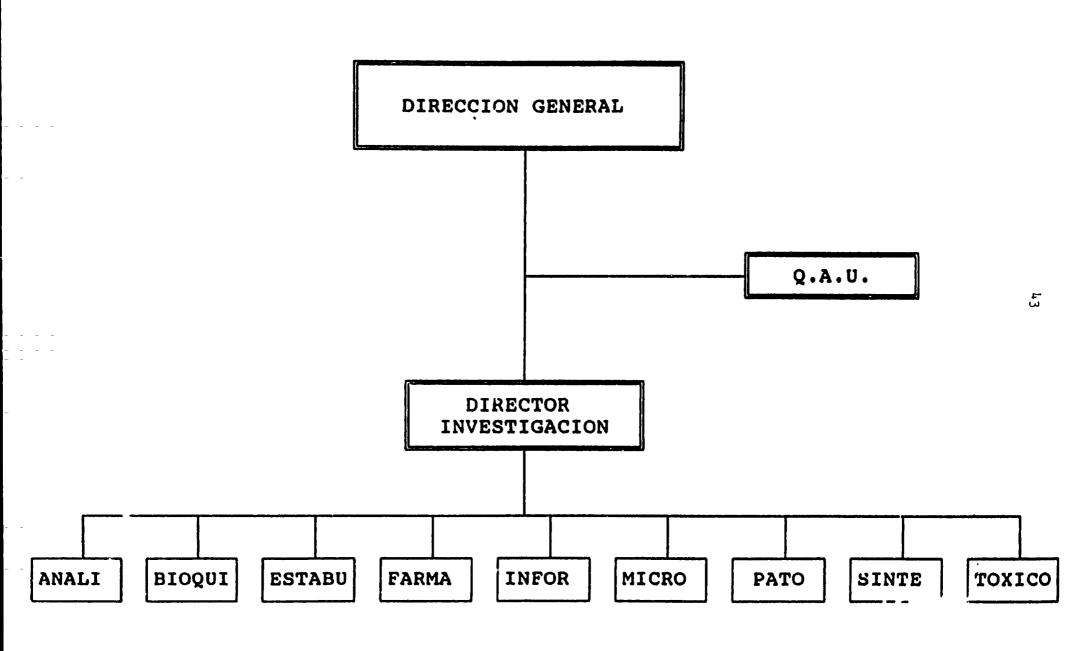
seguras,
reproducibles,
fidedignas y
adecuadas,

para la finalidad a las cuales se han destinado.

#### PROGRAMA DE GARANTIA DE CALIDAD

#### 1.- Generalidades

- El laboratorio deberá contar con un Programa de Garantía de Calidad apoyado en documentos, que permita asegurar que los Estudios se realizan conforme a las normas GLP's.
- El QAU estará formado por una o más personas nombradas por Dirección y directamente responsables ante ella.
- Estas personas no deberán participar en la realización del estudio que garantizan.
- Estas personas deberán comunicar todas sus observaciones, por escrito, directamente a la Dirección del Laboratorio y al Director del Estudio.



#### PROGRAMA DE GARANTIA DE CALIDAD (Continuación)

#### 2.- Responsabilidades del personal de QAU

- Asegurarse que protocolos y SOP's están a disposición del personal.
- Asegurarse de que se cumplen los protocolos y SOP's.
- Disponer del plan de trabajo.
- Realizar inspecciones periódicas al Laboratorio.
- Realizar inspecciones durante la realización del estudio.
- Realizar informes de las inspecciones.
- Informar a Dirección de las desviaciones no autorizadas del protocolo y SOP's.
- Revisión de los informes finales.
- Redactar y firmar una "declaración" que ha de incluirse en el informe final.
- Escribir SOP's de la Unidad de Garantía de Calidad.

#### PNT DE LA UNIDAD DE GARANTIA DE CALIDAD

Unidad de Garantía de Calidad

Areas de responsabilidad

**Funciones** 

Responsabilidades

Registros:

- Relación de estudios
- Programa de inspecciones
- Formulario chequeo protocolos
- Formulario chequeo informe
- Formulario chequeo datos primarios, etc.

- Inspecciones en la fase inicial
  - Protocolo
  - Documentación general
  - Procedimientos de inspección

Inspecciones durante el estudio

Procedimiento de inspección

#### Fases a inspeccionar:

- Procedimientos de pesada
- Preparación dietas
- Administración
- Equipamientos
- Recogida de muestras
- Procedimientos especiales
- HPLC: curva calibración, patrones, control de calidad, etc.
- Análisis clínicos
- Patología, etc.

- Revisión informe final
  - Procedimiento de revisión de datos
  - Auditoría del informe final
  - Distribución
  - Informe del la UGC
  - Archivo

- Inspecciones generales
  - Areas o departamentos
  - Frecuencia de inspecciones
  - Procedimientos de inspección

# FUNCIONES DE LA UNIDAD DE GARANTIA DE CALIDAD

- 1. Prevención
- 2. Evaluación
- 3. Corrección

#### OBJETIVOS DE UNA INSPECCION

- Disponer de Protocolo y addendums aprobados
- Disponibilidad de los PNT
- Conocimiento de los PNT por el personal
- Seguimiento de los procedimientos
- Documentar desviación PNT
- Correcta toma de datos
- Disponer de adecuadas instalaciones
- Calibración y mantenimiento aparatos
- Correcta identificación y archivo de muestras
- Personal entrenado y adecuado

#### PROCEDIMIENTO DE INSPECCION

- \* Determinar la persona responsable en ese momento e informarla de que se pretende llevar a cabo una inspección.
- \* Utilizar los procedimientos adecuados para penetrar en la correspondiente área.
- \* Al entrar, determinar el trabajo que se está efectuando y el personal que lo hace.
- \* Comprobar que los PNT están disponibles dentro de dicha área.
- \* Comprobar que los registros que se toman corresponden al protocolo inspeccionado y que éstos se mantienen adecuadamente.
- \* Comprobar que se sigue lo establecido en los PNT
- \* Comprobar que el personal implicado en el estudio ha sido adecuadamente entrenado en su trabajo.

(revisión del TRAINING)

- \* Comprobar los registros de mantenimiento y calibración de los aparatos.
- \* etc., etc., .....

# LAS INSPECCIONES DEBEN REALIZARSE A INTERVALOS ADECUADOS A FIN DE ASEGURAR LA VERACIDAD DEL ESTUDIO

#### AUDITORIA DEL INFORME FINAL

- El informe se ajusta al Protocolo
- Información de las desviaciones
- Cumplimiento de las BPL
- Coherencia
- Los datos primarios son completos y correctos

#### RESPONSABILIDADES DE LA UGC FRENTE A DIRECCION

#### DOCUMENTACION

**Protocolo** 

"Master schedule"

PNT de la UGC

#### INSPECCIONES

Planificación y registro

Objetivo

Tipos: - inicio del estudio (Protocolo)

- durante el estudio

general instalaciones

AUDITORIA DEL INFORME FINAL

Table 1

Activity	Capacity of the QAU					
Audits of study protocols	5%					
Inspections of the studies	10%					
Audits of final reports	50%					
Inspections of facilities	5 %					
Training, information	10%					
General, others	15%					
Management and control	5 %					
	100%					
	,					

### REQUISITOS DEL PERSONAL DE GARANTIA DE CALIDAD

- Conocimientos generales científicos y técnicos
- \* Razonador
- \* Adaptable y flexible
- \* Diplomático
- \* Que le guste trabajar en equipo
- \* Saber escuchar
- \* Buen orador
- \* Instructor / Profesor
- \* Buen nogociador

#### Personal

Responsabilidades de Dirección y del Director del Estudio.

Documentación del personal: C.V., job description y training

> Por: Antonio Vilumara Cuba, Junio 1994

# ORGANIZACION Y PERSONAL DEL LABORATORIO

- \* RESPONSABILIDADES DE DIRECCION DEL LABORATORIO
- \* RESPONSABILIDADES DEL DIRECTOR DEL ESTUDIO
- \* RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL

### RESPONSABILIDADES DE DIRECCION DEL LABORATORIO

- Asegurar de que se cumplan los Principios de las Buenas Prácticas de Laboratorio en el Centro.
- Disponer de personal cualificado, instalaciones, equipos, aparatos y materiales adecuados.
- Mantener archivada la documentación de todo el personal.
- Asegurar que el personal comprenda sus funciones, y si es necesario, formarle para las mismas.
- Asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene, conforme a la legislación vigente.
- Asegurar el establecimiento y cumplimiento de los Procedimientos Normalizados de Trabajo.
- Asegurar que existe un programa de Garantía de Calidad y designarle el personal adecuado.

# RESPONSABILIDADES DE DIRECCION DEL LABORATORIO (Cont.)

- Aprobar el Protocolo.
- Asegurar que cualquier modificación del Protocolo esté aprobada y quede registrada.
- Conservar copias de todos los Protocolos.
- Mantener un archivo cronológico de todos los Procedimientos Normalizados de Trabajo.
- Garantizar que se dispone de personal suficiente para la realización puntual y correcta de cada ensayo.
- Designar un Director de Estudio para cada ensayo
- Garantizar que sea designada una persona como responsable de la gestión de los archivos.

## RESPONSABILIDADES DEL DIRECTOR DEL ESTUDIO

- Conducción del estudio.
- Aprobar el Protocolo.
- Asegurar que se cumplan los Procedimientos especificados en el Protocolo.
- Aprobar y razonar los cambios del Protocolo.
- Notificación de las circunstancias imprevistas durante el estudio.
- Asegurar el registro de todos los datos obtenidos.
- Fechar y firmar el informe final.
- Asegurar que al término del estudio todo el material sea debidamente archivado.

#### RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL

- \* PRECAUCIONES DE SALUD Y SANITARIAS, PARA EVITAR CONTAMINACIONES
- \* LLEVAR ROPA ADECUADA PARA EL ESTUDIO
- \* REALIZAR EL TRABAJO CON SEGURIDAD
- \* MANIPULAR LOS PRODUCTOS CON PRECAUCION
- \* EXCLUSION DE LOS TRABAJOS EN CASO DE ENFERMEDAD, ESPECIALMENTE SI PUEDE TENER EFECTOS ADVERSOS SOBRE EL ESTUDIO
- \* CONOCER EL CONTENIDO DE LOS PNT
- \* SEGUIR LO ESPECIFICADO EN EL PROTOCOLO

#### PERSONAL (GLP's)

- \* "El Laboratorio deberá disponer de personal cualificado, instalaciones , equipos, aparatos y materiales adecuados"
- \* Dirección deberá mantener archivada la documentación relativa a la titulación, capacitación y experiencia y a la descripción del puesto de trabajo, de todas las personas de nivel científico, técnico y laboral"

#### Documentos PERSONAL

- \* Curriculum vitae
- \* Descripción del trabajo (Job description)
- \* Programa de entrenamiento o training

6

#### CURRICULUM VITAE

- Nombre y apellidos
- Datos personales (dirección, teléfono, etc.)
- Formación básica
- Títulos académicos
- Becas
- Actividades profesionales
- Asociaciones científicas
- Cursos de post-graduado
- Idiomas
- Comunicaciones
- Publicaciones
- Otros

## DESCRIPCION DEL PUESTO DE TRABAJO (JOB DESCRIPTION)

- DATOS PERSONALES
- CARGO QUE OCUPA
- DESCRIPCION DEL CARGO
- DEPARTAMENTO
- SECCION
- DE QUIEN DEPENDE
- CUALES SON SUS FUNCIONES BASICAS
- RESPONSABILIDADES
- OBLIGACIONES
- CARGOS QUE OCUPAN LAS PERSONAS A LAS QUE SUPERVISA
- DEPARTAMENTOS O AREAS CON LAS QUE ESTA RELACIONADO
- RELACIONES LABORALES CON EL EXTERIOR
- FINALIZA CON FIRMA, VºBº DEL DIRECTOR DE INVESTIGACION O DIRECCION DE PERSONAL Y FECHA

#### 0

PER/004

#### PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL

#### Certificado interno de aptitud

Nombres

Departamento:

Cargo que ocupa:

Fecha de inicio:

?ROCED IMIENTO	SOP's referencia	CALIFICACION								
		Ni vel	Firma Fecha	Nivel	Firma Fecha	Ni vel	Firma Fecha	Nivel	Firma Fecha	
U o de balanzas										
Preparación de soluciones y suspensiones										
Etiquetado de recipientes										
Medición de pH										
Cumplimentación de formularios										
Recogida de datos										
Limpieza del material y del entorno de trabajo							·			
								ı		
•										

#### **SEGUIMIENTO PERSONAL**

#### # SUFICIENTE FORMACION, ENTRENAMIENTO Y EXPERIENCIA

- \* Revisar el nivel de preparación
- \* Establecer SOP's que faciliten la correcta realización de los trabajos rutinarios.
- \* Potenciar la adquisición de conocimientos (Charlas, cursos, revistas, etc.)

# # SUFICIENTE PERSONAL PARA REALIZAR LOS ENSAYOS

- \* Adecuar personal al trabajo, o
- \* Adecuar trabajo al personal

#### SEGUIMIENTO PERSONAL (cont.)

# # INFORMAR DE LAS ENFERMEDADES QUE PADEZCAN

- \* Riesgos para los animales
- \* Mejor control sanitario del personal (Uso mascarillas, guantes, etc.)
- \* Programa de control
- \* Medidas a tomar en caso de mordeduras y otras heridas
- \* Registro escrito de accidentes
- Planes preventivos de vacunación según riesgos

#### **SEGUIMIENTO PERSONAL (cont.)**

- # MEDIDAS DE HIGIENE Y SANITARIAS

  QUE EVITEN LA CONTAMINACION DE

  LOS ANIMALES
  - \* Establecer o revisar normas de higiene
    - Lavado de las manos
    - Ducha
    - Prohibición de comer, beber y fumar
  - \* Utilización vestuario adecuado
    - Suministrarlo
    - Exigir su utilización
    - Código de colores para distintas áreas
    - Determinar:
      - · Frecuencia del cambio
      - · Método de lavado / esterilización

## <u>DEPARTAMENTO</u> Programa de entrenamiento del Personal

- 1. Introducción a la empresa:
  - \* Organigrama del centro
  - \* Ejemplar del reglamento interno de la Compañía
  - \* Indice de todos los PNT existentes en el centro
  - \* Resumen del funcionamiento y cometido del Dpto. en cuestión
  - \* Ejemplares de los PNT de dicho Dpto.
  - \* Ejemplares de los procedimientos y normas de seguridad e higiene de la Compañía
- 2. Resumen de los Principios de las BPL
- 3. Resumen de los estudios realizados en el Dpto.
- 4. Observación general de varios procedimientos
- 5. Preparación técnicas (pesadas, etiqueta, toma de datos, etc...)
- 6. Aprendizaje técnicas específicas del Opto.

#### Instrumentación:

Documentación, mantenimiento, calibración, etc.

Por: Antonio Vilumara Cuba, Junio 1994

#### **APARATOS, MATERIALES Y REACTIVOS**

- Diseño apropiado.
- Capacidad adecuada y suficiente.
- Adecuada colocación.
- Revisarse periódicamente.
- Limpiarse periódicamente.
- Mantenerse periódicamente.
- Comprobar, calibrar y normalizar.
- Disponer de SOP's :
  - Mantenimiento de aparatos.
  - Limpieza de aparatos.
  - Calibración de aparatos.
  - Preparación de soluciones.
- Persona responsable por aparato.
- Mantenimiento de todos los registros.
- Aparatos y materiales no interfieran con las sustancias o los sistemas experimentales.
- Etiquetado de reactivos y soluciones:
  - Identificación.
  - Riqueza y concentración.
  - Fecha de preparación.
  - Fecha de caducidad.
  - Condiciones de su almacenamiento.

A	Laboratorios
Σ	Dr. ESTEVE.S.A.

#### BALANCE-INSTRUMENT RECORD / REGISTRO BALANZA-INSTRUMENTO

	Department/Departamento
	Manufacturer/Fabricante:
	Type/Modelo:
	Balance-Instrument No./N ® Balanza-Instrumento
	Location/Ubicacion:
	Date Checked Initially/Fecna Comprobacion inicial /
	Issued Balance Check Weight Book/Libro de Comprobacion de las Pesadas Expedido
	Responsible Person/Persona Responsable
	Instrument & Log Checked in Sites/Instrumento yLibreta Comprobados en
	Records Checked/Registros Comprobados.
_	
_	

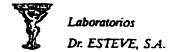
#### **CONTROL DE INSTRUMENTOS**

<u>Método</u> **Control Instrumentos** Registro o term. máx.-mín. Diario Frigoríficos Registro o term. máx.-mín. Diario Congeladores **Termómetro** Diario Baños de agua Fototaquímetro o taquímetro Trimestral Centrífugas Núm. de inyectadas Diario Columnas HPLC Cabinas de flujo laminar Anemómetro (vel. del aire) **Trimestral** Registro o term. máx.-mín. Estufas cultivo Diariamente



#### REGISTRO DE TEMPERATURAS

		Nev	eras:	Conge	eladores:	]		
		<del></del>			es:	<del></del>		
Sala i	Sala No.:							
Día	Hora	T <sup>2</sup> C	Tmáx	Tmin	Técnico	Observaciones		
1		-						
2								
3								
7								
5								
ò					Ī_			
7								
8	1 1							
9								
10	j		İ					
11								
12								
13	!		!					
I4	1							
15	!							
16			:			1		
17								
13	1		1					
19	1 1							
20			ļ					
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
30	1	<del></del>						
31	1							



I + D

### REGISTRO DE TEMPERATURAS DE CONGELADORES

( DIAS NO LABORABLES )

Temperatura inferior  $a - 10^{\circ} C$  (marcar con una X)

Fecha	Hora	Hora Congelador No.			Firma	Observaciones	
(D/M/A)		2	3	4	7		
	İ	Ì					
		<del>                                     </del>					
	<b> </b>	<del> </del>				 	
		├				 	
		<b> </b>				 ·	<u> </u>
		ł					
		1					
		-					
<del></del>		<del> </del>		<b> </b>		 	
		<del> </del>	<b> </b>			 	
	ļ	1					
	<del>                                     </del>	1					
		<del>                                     </del>				<u> </u>	
	<del> </del>	<del> </del>			-	 	
		<b> </b>		<u> </u>		 	
							·
		1		-			
		1					-

#### COMPROBACIONES DE CALIBRACION SUGERIDAS PARA INSTRUMENTOS COMUNES DE LABORATORIO

Instrumento

Espectrofotómetro (UV/VIS)

Espectrofotómetro (IR)

Aparatos de punto de fusión

Refractómetro

Espectrofluorómetro

Cromatógrafo de gases

Balanza analítica

Peachimetro

Calibración

Mensualmente

**Trimestralmente** 

**Trimestralmente** 

Cada seis meses

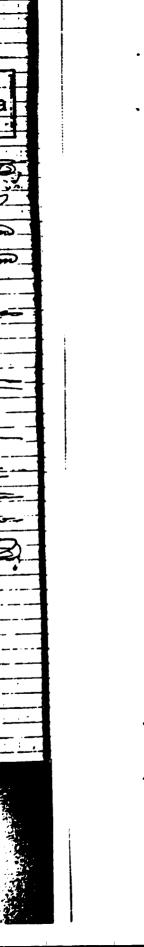
Cada seis meses

Según desgaste de la columna

Diariamente y 2 veces año mantenimiento

Diariamente

<del>,</del>			
0000	·		
CHURO	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •		
-	I .	<del></del>	
	CONTROL	Mar Wo	
Fecha-	CONTROL (pesa de 70 g.)	Observaciones	Firma.
	=correcto= incorrecto		
25/1-1/11		100.00]	AUD,
4	*		
26/Feb/87	<u> </u>	100.004	Spar -
27. Fabrano _ 8	2×	100.004	The same of the sa
L Neego_B	7x		Horson
4- Maryo 8	3 <u>*</u>	100,000_3	roni
5] 1000	₹}×	100.002 >	
6. Hango _ 8	7	100,008	Equi
of iteral	12 TY	103.000	
M - Hans / 8	7k	100.005	zini
11 Mare 12	<del>}</del>	100.000	-
Delivere 137		100,000	حديق
.४ मिवतारुव	Y	100,000	
23/ Mare 127		105.201	
14/19/11	·	10:001	
		<u> </u>	<del></del>
<del></del>			. <u>.                                   </u>
And the Publisher of th		Anny Comment of the State of th	



CONTROL DE	ξ ·
	- 法主义政治主义等之法中国和建筑工工会。

Departamento	œ	
--------------	---	--

Marca:	Modelo:
Nº serie:	· №2 identif.:
Mes:	Año:

Día.	.Horas	Inyectadas	Técnico	Observaciones
1				
2	ľ			
3				
4				
5	1			
6				
7			1	
8	1			·
9		•		
10				
11				
12	.			
13				
14				·
15				
16				·
17				•
18				
19		1		
20	1			
21			•	
22		·		<u> </u>
23	I			
24				
25				
26				<u> </u>
27				
28				
29 .			J	
30			<u> </u>	
31		1		•

Instalaciones, laboratorios, archivo:

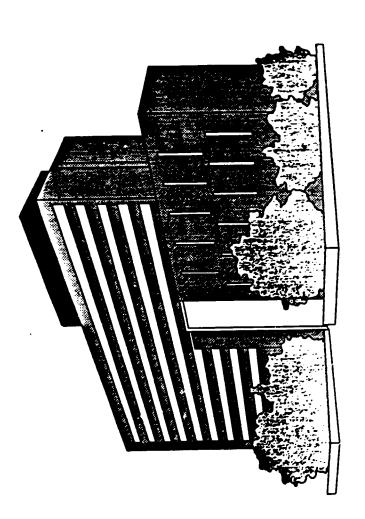
Mantenimiento y seguridad.

Por: Antonio Vilumara Cuba, Junio 1994

#### INSTALACIONES EXPERIMENTALES

- Tamaño, construcción y localización según exigencias del Estudio.
- Separación suficiente para las diferentes actividades.
- Número suficiente de salas (Estudios separados).
- Salas de diagnóstico, tratamiento y control de enfermedades de los Sistemas Experimentales.
- Zonas de almacenamiento de material.
- Zonas para almacén y manipulación de sustancias.
- Zonas de recepción de animales.
- = f.reas de laboratorio separadas.
- Areas especiales para microorganismos.
- Zonas de limpieza, esterilización y mantenimiento de los equipos.
- Zonas administratīvas.
- Zonas de duchas, lavabos, limpieza personal, etc.
- Espacio para archivo.
- Zonas de recogida, almacenamiento y evacuación de residuos.
- Montenimiento de todos los registros.

# SITUACION CONSTRUCCION TAMAÑO



según las necesidades del Estudio

# OPERACIONES O ACTIVIDADES

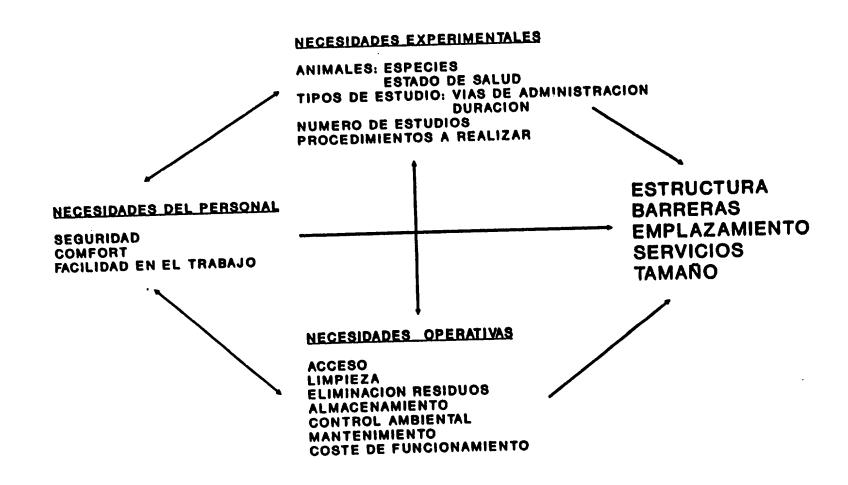
# PROYECTOS



**ESPECIES** 

**PRODUCTOS** 

#### FACTORES A CONSIDERAR EN EL DISEÑO



#### INSTALACIONES

SISTEMA EXPERIMENTAL



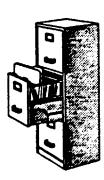
ELIMINACION DE RESIDUOS

MANIPULACION DE SUSTANCIAS DE ENSAYO Y DE REFERENCIA





ARCHIVOS



#### **LABORATORIO**

- \* Disponer cada analista de superficie y espacio suficiente para que su trabajo sea eficaz.
- \* Evitar cualquier tipo de contaminación cruzada.
- \* Control de manipulación y eliminación de residuos.
- \* Tener suficiente espacio para el almacenamiento de materias primas y elaboradas.
- \* Espacio para el almacenamiento de protocolos y demás registros.
- \* Preveerse de medidas de seguridad.

#### MEDIDAS GENERALES DE SEGURIDAD

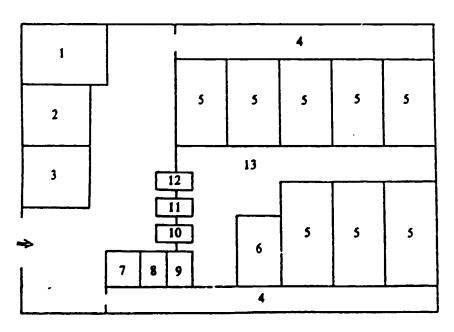
- \* Elementos protectores (esp. ojos)
- \* Duchas de seguridad y de ojos
- \* Correcto almacenamiento disolventes
- \* Seguir normas de eliminación residuos
- \* Clara identificación prod. tóxicos
- \* Correcto funcionamiento campanas
- \* Correcto funcionamiento extintores
- \* Correcto almacenamiento de gases (cadenas bombonas).
- \* No fumar en zonas de trabajo
- \* Pipetear con "bulbo" de goma
- \* Salidas de emergancia claramente señaladas

#### INSTALACIONES PARA LA MANIPULACION DE LOS PRODUCTOS DE ENSAYO Y DE REFERENCIA

- AREAS SEPARADAS PARA:
  - RECEPCION Y ALMACEN
  - ZONA DE PESADA
  - MEZCLA CON VEHICULOS (DIETA, LIQUIDO, ETC)
  - ALMACEN DE MEZCLAS YA PREPARADAS
  - EQUIPOS DE LIMPIEZA
  - OFICINAS
  - VESTUARIOS
- DISEÑADAS DE FORMA QUE:
  - ESTEN SEPARADAS DE LAS AREAS DE ANIMALES
  - EVITEN CONTAMINACIONES CRUZADAS Y CONFUSIONES
  - MANTENGAN LA IDENTIDAD, CONCENTRACION, PUREZA Y ESTABILIDAD DE LOS PRODUCTOS DE ENSAYO Y SUS MEZCLAS

#### INSTALACIONES PARA EL SISTEMA EXPERIMENTAL

- SEPARACION DE ESPECIES Y SISTEMAS EXPERIMENTALES
- SEPARACION DE ESTUDIOS O PROYECTOS
- CUARENTENA
- ALOJAMIENTO RUTINARIO O ESPECIALIZADO
- ALOJAMIENTO PARA ESTUDIOS CON SISTEMAS EXPERIMENTALES O PRODUCTOS PELIGROSOS
- ALOJAMIENTO PARA EL DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y CONTROL DE ANIMALES ENFERMOS O SOSPECHOSOS DE ESTARLO
- ZONAS PARA LA RECOGIDA, ALMACENAMIENTO Y ELIMINACION DE RESIDUOS O DESECHOS ANIMALES
- ALMACENES: DIETA CAMA **SUMINISTROS** EQUIPO



- i. Almacén general
- 2. Almacén de piensos
- 3. Oficina
- 4. Pasillo sucio
- 5. Salas de animales
- 6. Almacén interno
- 7. Vestuario externo

- 8. Duchas
- 9. Vestuario interno
- 10. Autoclave
- 11. Tren de lavado12. SAS
- 13. Pasillo limpio

#### **ARCHIVOS**

- Correcto almacenamiento de:
  - Protocolos.
  - Datos primarios.
  - Informes finales.
  - Informes de inspecciones.
  - Muestras y especímenes.
- Fácil recuperación.
- Seguro.
- Unica persona responsable.
- Identificación clara de la posición de los archivos.
- Tiempo de conservación, según legislación.
- Documentos a conservar en el archivo:
  - Protocolos, datos primarios, muestras, especímenes e informe final.
  - Informes inspecciones de Q.A.U.
  - Informes mantenimiento y calibrado del equipo.
  - SOP's originales.

## FACTORES A CONSIDERAR EN EL DISEÑO DE UN ARCHIVO

- MATERIAL A ARCHIVAR
- MEDIO UTILIZADO PAR EL REGISTRO DE DATOS
- TIEMPO DE RETENCION
- ACCESO RESTRINGIDO

#### MATERIAL ARCHIVAR

#### \* DOCUMENTOS:

- Protocolos
- SOPs
- Informes
- Métodos analíticos
- Manuales
- Copias validadas
- Fotografías

#### \* DATOS EXPERIMENTALES:

- Bolet. anál. sustancias.
- Estabilidad
- Características lotes
- Manejo animales
- Cond. ambientales salas

#### \* REGISTROS DE LA COMPAÑIA:

- Organización
- Planos instalaciones
- Documentación personal
- Inf. inspecciones UGC

#### MATERIAL ARCHIVAR (cont.)

- \* SUSTANCIAS:
  - Muestra lotes utilizados (Superior a 28 días trat.)
- \* ESPECIMENES:
  - Tejidos
  - Bloques parafina
  - Prep. porta-objetos

#### **ARCHIVO**

- ZONA DISEÑADA Y EQUIPADA PARA ARCHIVO DE:
  - PROTOCOLOS
  - DATOS PRIMARIOS
  - MUESTRAS
  - ESPECIMENES
  - DOCUMENTACION
  - INFORMES FINALES
  - INFORMES DE INSPECCION Y AUDITORIAS DE LA UGC
- OTROS DOCUMENTOS A ARCHIVAR:
  - DOCUMENTACION REFERENTE AL PERSONAL:
    - CV
    - DESCRIPCIONES DE TRABAJO
    - REGISTROS DE ENTRENAMIENTO
  - REGISTROS DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE APARATOS
  - ARCHIVO HISTORICO DE PNT
  - . MASTER SCHEDULE SHEET (FDA)
  - MUESTRAS DE LOS PRODUCTOS DE ENSAYO Y REFERENCIA

#### MEDIOS HABITUALES DEL MATERIAL A ARCHIVAR

- PAPEL:
  - LIBRETAS DE LABORATORIO
  - FOTOCOPIAS
  - SALIDAS DE IMPRESORA
  - ETC.
- REGISTROS FOTOGRAFICOS:
  - FOTOGRAFIAS Y NEGATIVOS EN COLOR Y B/N
  - ELECTROMICROGRAFIAS
  - . DIAPOSITIVAS
  - RADIOGRAFIAS
  - AUTORADIOGRAFIAS
  - MICROFILM
  - ETC.
- SOPORTES MAGNETICOS
  - CINTAS
  - FLOPPY DISK
  - DISCO OPTICO
  - ETC.
- ESPECIMENES BIOLOGICOS
- PRODUCTOS QUIMICOS

#### CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO IDEALES PARA CADA MEDIO

#### . PAPEL (BS5454):

- T1: 13-18°C
- HR: 55-65%
- AIRE: 6 RENOVACIONES/HORA CON 10% AIRE FRESCO FILTRACION DEL 95% DE PARTICULAS >2μm

#### REGISTROS FOTOGRAFICOS (BS5454):

- T\*: <21°C (BLANCO Y NEGRO) < 2°C (COLOR)
- HR: 30-50%
- AIRE: FILTRACION DE ANHIDRIDO SULFUROSO PEROXIDOS

PEROXIDOS
OZONO
AMONIACO
VAPORES ACIDOS
OXIDOS DE NITROGENO

#### ■ SOPORTES MAGNETICOS (BS4783):

- T': 48-22°C
- HR: 35-45%
- EVITAR CONTACTO DIRECTO CON RAYOS SOLARES
- EVITAR CONTACTO CON POLVO
- EVITAR FUENTES MAGNETICAS Y CALORIFICAS
- EVITAR CAMBIOS BRUSCOS DE TEMPERATURA
- ARMARIOS A PRUEBA DE INCENDIO

#### ■ ESPECIMENES BIOLOGICOS:

- EVITAR CAMBIOS BRUSCOS DE T' Y HUMEDAD
- EVITAR TEMPERATURA Y HUMEDAD EXTREMAS

#### ■ PRODUCTOS QUIMICOS:

- NO OBLIGATORIO EN ARCHIVO CENTRAL
- LAS CONDICIONES DEPENDERAN DE CADA PRODUCTO

#### DISEÑO GENERAL DEL ARCHIVO

- PROTECCION CONTRA ROBO Y ACTOS VANDALICOS
- PROTECCION CONTRA INCENDIOS (DETECTORES DE HUMO)
- EXTINTORES DE DIOXIDO DE CARBONO O NO ACUOSOS
- CIRCUITOS ELECTRICOS DE SEGURIDAD
- EVITAR PASO DE CONDUCCIONES DE AGUA
- EVITAR ENTRADA DE LUZ SOLAR DIRECTA
- ESTANTERIAS METALICAS MEJOR QUE LAS DE MADERA
- BARRERAS CONTRA ANIMALES E INSECTOS
- SISTEMAS DE CALEFACCION (SI SON NECESARIOS) POR CONVECCION O BIEN PEQUEÑAS UNIDADES DE AIRE ACOND!CINADO
- . SALA ADYACENTE PARA CONSULTA

# INSTALACIONES PARA EL ALMACENAMIENTO Y ELIMINACION DE RESIDUOS

- ALMACENAMIENTO SEGURO
- . INCINERACION
- RECOGIDA POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS
- . RESIDUOS CON ELEVADO RIESGO
  - · AGENTES INFECCIOSOS
  - PRODUCTOS RADIOACTIVOS
  - PRODUCTOS TOXICOS
  - DISOLVENTES
  - ETC.

#### REQUERIMIENTOS MINIMOS ARCHIVO

- \* Nombramiento persona responsable del archivo.
- \* Acceso controlado.
- \* Cuente con sistemas de seguridad
- \* Control condiciones ambientales
- \* Guardar material según GLP.
- \* Localización fácil y rápida.
- \* Control entrada material.
- \* Indice material archivado.
- \* SOP archivo.
- \* Tiempo de archivo

# INSTALACIONES PARA EL ALMACENAMIENTO Y ELIMINACION DE RESIDUOS

- ALMACENAMIENTO SEGURO
- INCINERACION
- RECOGIDA POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS
- . RESIDUOS CON ELEVADO RIESGO
  - · AGENTES INFECCIOSOS
  - PRODUCTOS RADIOACTIVOS
  - PRODUCTOS TOXICOS
  - DISOLVENTES
  - ETC.

# Instalaciones y sistemas experimentales (animales)

Por: Antonio Vilumara Cuba, Junio 1994

#### REGLAMENTACION SOBRE ANIMALES LAB.

Año 1876:

Inglaterra. Cruelty to Animal Act

Año 1963:

EE.UU.. Guide for Laboratory Animals

Facilities and Care

Año 1985:

EE.UU. Guide for the Care and Use of

Laboratory Animals (NIH Guide).

24.Nov.1986:

Directiva 86/609/CEE .

Entrada en vigor: 24.Nov.89

#### <u>España</u>

14.Marzo.1988:

R.D. 223/1988

Protección de los animales utilizados

para experimentación y otros fines

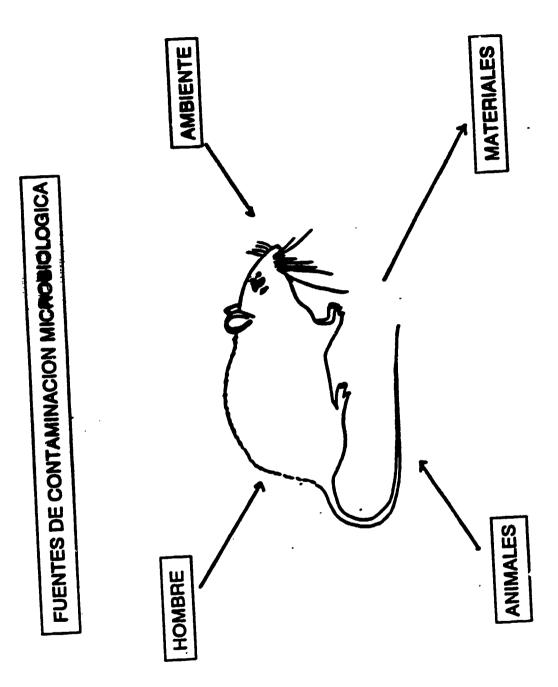
científicos.

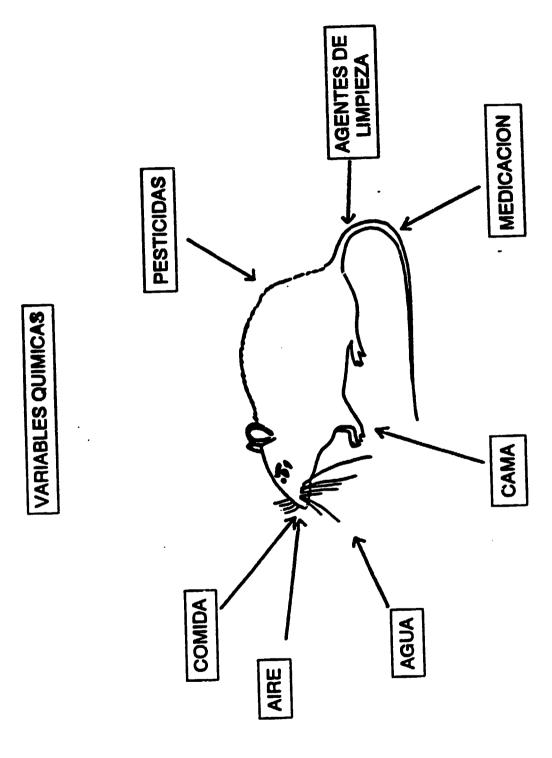
25.0ct.1990:

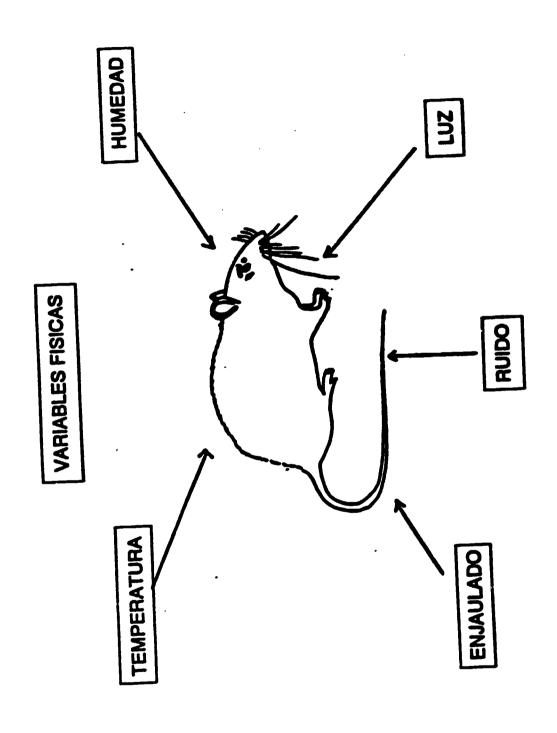
Ratificación del Convenio Europeo

#### DIRECTIVA 88/320/CEE

- \* Evitar duplicidad de pruebas
- Protección animales.
   Complementada con la Directiva 86/609/CEE
- \* Reconocimiento mutuo de resultados
- \* Reducir número de experimentos







# <u>APARATOS</u>

No interferencia con los animales

## SISTEMAS EXPERIMENTALES

- Condiciones apropiadas de alojamiento, manipulación, cuidado, mantenimiento y transporte de los animales.

  (ap. 1.1.1; 2; 3.3; 3.4) \*
- Cuarentena (ap. 1.3.3; 3.5; tabla 2) \*
- Aclimatación
- Identificación
- Registros: A la llegada

  Tratamiento (si lo hubiese)
- PNT: Alojamiento
   Alimentación
   Manipulación
   Cuidado
- Aislamiento de animales en caso de enfermedad (antes y durante)
- Análisis pienso y agua (ap. 3.7; 3.8) \*
- Mantenimiento "cama" (ap. 3.9) \*
- Limpieza de material (ap. 3.11) \*
- Del anexo II al art. 5, Directiva 86/609/CEE

# INSTALACIONES RELACIONADAS con los

## ANIMALES DE LABORATORIO

Número suficientes de salas para separación de especies.

(ap. 1.2.4) \*

Salas apropiadas para el tratamiento y control de enfermedades.

(ap. 1.3.2; 1.2.5; 1.3.4; 1.3.5) \*

Zonas de almacenamiento materiales separadas de las salas de animales.

(ap. 1.4.1; 1.4.2) \*

Salas de mezclas separadas animales

## CONTENIDO DEL PROTOCOLO

## respecto

# A LOS ANIMALES DE LABORATORIO

\* Justificación de su elección

\* Características: Especie

Cepa Raza

Procedencia

Número

Rango de pesos

Sero Edad

Identificación

- \* Condiciones ambientales
- \* Descripción e identificación DIETA

#### CONTENIDO DEL INFORME FINAL

## respecto

## A LOS ANIMALES DE LABORATORIO

- \* Descripción del <u>Animal</u> utilizado:
  - número animales usados
  - sexo
  - rango de pesos
  - procedencia
  - especie
  - cepa
  - edad
- \* Procedimiento identificación
- \* Pecha de recepción
- \* Condiciones de alojamiento

# PROCEDIMIENTOS NORMALIZADOS DE TRABAJO (PNT) SISTEMAS EXPERIMENTALES

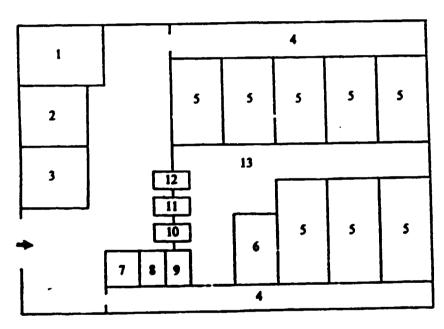
Se dispondrá de PNT, como mínimo, de las siguientes actividades:

- \* Preparación del local y condiciones ambientales
- Procedimientos de recepción, transferencia,
   ubicación, caracterización, identificación
- \* Cuidado y mantenimiento
- \* Observaciones y exámenes antes, durante y al finalizar el Estudio
- \* Medidas a tomar con los animales moribundos o hallados muertos durante el Estudio
- \* Recogida, identificación y manipulación Especímenes
- \* Necropsia
- \* Histopatología
- \* Medidas de seguridad e higiene
- \* Mantenimiento y calibración de los equipos

# INSTALACIONES PARA EL SISTEMA EXPERIMENTAL

- SEPARACION DE ESPECIES Y SISTEMAS EXPERIMENTALES
- SEPARACION DE ESTUDIOS O PROYECTOS
- CUARENTENA
- ALOJAMIENTO RUTINARIO O ESPECIALIZADO
- ALOJAMIENTO PARA ESTUDIOS CON SISTEMAS EXPERIMENTALES O PRODUCTOS PELIGROSOS
- ALOJAMIENTO PARA EL DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y CONTROL DE ANIMALES ENFERMOS O SOSPECHOSOS DE ESTARLO
- ZONAS PARA LA RECOGIDA, ALMACENAMIENTO Y ELIMINACION DE RESIDUOS O DESECHOS ANIMALES
- ALMACENES: DIETA
   CAMA
   SUMINISTROS
   EQUIPO

# INSTALACION PARA EL SISTEMA EXPERIMENTAL



- 1. Almacén general
- 2. Almacén de piensos
- 3. Oficina
- 4. Pasillo sucio
- 5. Salas de animales
- 6. Almacén interno
- 7. Vestuario externo

- 8. Duchas
- 9. Vestuario interno
- 10. Autoclave
- 11. Tren de lavado
- 12 SAS
- 13. Pasillo limpio

#### RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL

# respecto

## A LOS ANIMALES

- Director del Est.: Registro de observaciones y respuestas imprevistas.
- Medidas de higiene y sanitarias que eviten la contaminación de los animales.

(ap. 1.2.1; 3.1.2) \*

Utilización vestuario adecuado.

(ap. 3.1.2) \*

Exclusión del estudio en caso de enfermedad

#### 118 ANALISIS DE AGUA DE LA RED GENERAL

Facha toma muestra:

#### Cantidad muestra:

Lugar toma muestra:

Parámetros analizados Resultados	Unidades	Limites
QUIMICOS		
Potasio	mg/l	Tnf. a 1
Cobre	mg/1	Inf. a 1.5
Zinc	mg/1	Inf. a 1.5
Nitratos	${\sf mg/l}$	Inf. a 30
Nitritos	-	Ausencia
Arsénico	mg/l	Trif. a 0.2
Mercurio	mg/l	Inf. a 0.001
Selenio	$mg/l \to$	Inf. a 0.05
Cadmio	mg/l	Inf. a 0.1
Cromo	mg/l	Inf. a 0.05
Plomo	mg/l	Inf. a 0.1
Cianuro combinado	mg/l	Inf. a 0.01
Cianuro libre	mg/l	Inf. a 0.01
Plaguicidas clorados	ppb	Inf. a 0.01
Plaguicidas fosforados	ррь	Inf. a 0.01
MICROBIOLOGICOS		
E. coli		Ausencia
Coliformes	col/100m	l Inf. a 2
Rec. aeróbico (229C)	col/ml	Inf. a 100
Rec. aeróbico (379C)	col/ml	Inf. a 10
Rec. anaeróbico	-	Ausencia
Hongos		Ausencia 100 ml
Levaduras	-	Ausencia 100 ml
Salmonella	-	Ausencia 100 ml
Estreptococcus fecalis	-	Ausencia 100 ml
Pseudomonas aeruginosa	-	Ausencia 100 ml

# Productos y reactivos:

Etiquetaje, identificación, seguridad.

Toma y tratamiento de las muestras.

Por: Antonio Vilumara Cuba, Junio 1994

#### SUSTANCIAS A ENSAYAR Y DE REFERENCIA

- Registros de:
  - Caracterización sustancias.
  - Fecha recepción.
  - Cantidades recibidas.
  - Cantidades utilizadas.
- Disponer SOP's de:
  - Recepción.
  - Manipulación.
  - Muestreo.
  - Almacenamiento.
  - Identificación.
- Control homogeneidad.
- Control estabilidad.
- Correcto etiquetado.
- Correcta identificación.
- Conocer la identidad de cada lote.
- Conocer estabilidad en las condiciones de almacenamiento.
- Conocer estabilidad en las condiciones del estudio.
- Conservar muestraș de cada lote.



S-		
L-		

PRODUCTO:	Composición:
Condiciones de almacenamiento:	
Observaciones:	
***Cato	tur dansi

Feche de Liegade	Procedencia	Código		ote Entrade (centided)	SA	LIDA	Coducided	Observaciones
Liegada	Procession	Coago	Low		Centided	Deutino	Cassana	
•						•		
			<u> </u> ~					
-		-						
			<u> </u>					
•		! !						
			<b> </b>					· <del>-</del>
-			i					-
		<del></del>						
			·	·				
	}	•	1					

## PLAN DE MUESTREO

- \* Documentar:método de muestreo equipo a emplear cantidad de muestra
- \* Criterios de admisión
- \* Criterios de control de calidad estadísticos
- \* Identificación recipientes:
  - contenido
  - Nº de lote o partida
- \* Limpieza del equipo de muestreo
- \* Procedimientos de manipulación por escrito
- \* Notificar personas responsables

# **IDENTIFICACION DE BOTELLAS**

# \* REACTIVOS

- Fecha de recepción

- Fecha de expiración

# \* SOLUCIONES ESTANDAR

- Naturaleza de la solución

- Concentración o normalidad

Fecha de preparación
Fecha de expiración

Firma de la persona que prepara la sol.
Núm. de identificación

- Condiciones de almacenamiento (si las tuviera)

# \* ESTANDARS DE REFERENCIA

- Nombre del material

- Fecha de recepción

Fecha de expiración
Núm. de lote o partida

Cantidad

- Condiciones especiales de mantenimiento



#### l'ESADO DE PRODUCTOS DE SCREENING

Departemento de Farmanología

Nº DE ENTREGA; FECIIA;

	<del>sión de S</del> CRE	EMMU			<u> </u>						
PRODUCTO	20010	PESADA mg	VEIIICU.	VOL. VEHICU.	DISOLV.	VOL. DISOLV.	VOL. TOTAL	pli	DISL:D SUSP:S	OBSERV.	l'reparación de la diso- lución,o susp.Por:
											,
•											
								,			
									,		

# PESADAS REALIZADAS POR:

OBSERVACIONES:

FORM. ISCR/001

# <u>PUNTOS A SEGUIR PARA OBTENER UNA BUENA CALIDAD EN EL</u> LABORATORIO DE CONTROL

- ADQUISICIÓN Y PREPARACIÓN DE MATERIALES DE ALTA CALIDAD:
  - REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS.
  - USO PATRONES CERTIFICADOS Y CONTRASTADOS.
  - CORRECTO ETIQUETADO
  - AGUA PURA
  - USO MATERIAL VOLUMÉTRICO DE ALTA CALIDAD
  - BUEN MATERIAL PARA LA RECOGIDA DE ESPECIMENES
  - BUEN PROCESADO, ALMACENAJE Y CONSERVACIÓN DE MUESTRAS
  - MATERIAL DE VIDRIO DE CALIDAD
  - USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO
- MANTENIMIENTO DE UNA BUENA EXACTITUD Y PRECISIÓN EN TODOS LOS ANÁLISIS.
- FÁCIL DETECCIÓN DE ERRORES
- CLARA TOMA DE DATOS.

# PUNTOS A SEGUIR PARA OBTENER UNA BUENA CALIDAD EN EL LABORATORIO DE CONTROL (CONT.)

- PROCEDIMIENTOS CLAROS DE AUDITORIAS
- a Diseño y seguridad de las instalaciones:
  - LOCALIZACIÓN
  - VIBRACIONES Y RUIDOS
  - AREAS Y MATERIALES RADIACTIVOS
  - CALEFACCIÓN, AIREACIÓN, ETC.
  - LIMPIEZA
  - SALAS ESPECIALES
  - ETC.
- USO DE CONTROLES POSITIVOS Y NEGATIVOS EN LOS ANÁLISIS
- DISPONER DE ARCHIVO
- INSTRUMENTOS: MANTENIMIENTO

CALIBRACIÓN

REGISTRO DE LOS DATOS

Toma de datos en el laboratorio:

Manuales y electrónicos.

Por: Antonio Vilumara Cuba, Junio 1994

#### **DATOS PRIMARIOS**

Son aquellas anotaciones del laboratorio, documentos originales o copia verificada de los mismos, que resulten de observaciones directas o de los trabajos realizados a lo largo del Estudio.

#### " DATOS PRIMARIOS "

- Hojas de trabajo que contienen observaciones del estudio.
- Cualquier dato que se utilice para la confección del informe final.
- Copias exactas de un microfilm.
- Los datos básicos del ordenador.
- Los resultados impresos de un ordenador u otro instrumento.
- Todas las fotocopias de las hojas de trabajo o páginas del cuaderno de laboratorio debidamente fechadas y firmadas.
- Hojas de recepción de animales, calibración y estandarización de aparatos.
- Control ambiental.
- Hojas de recogida de datos del patólogo, firmadas y fechadas.
- Cambios en los programas del ordenador y que pueden afectar al estudio.
- Informe final del patólogo firmado.
- Protocolo.
- Fotocopias (validadas).
- Muestras.
- Informe final.
- Y toda otra información o documentación imprescindible para poder reconstruir en cualquier momento el informe.

## TOMA DE DATOS

- Utilizar papel de calidad.
- No emplear hojas sueltas.
- Utilización de bolígrafo o tinta negra. No lápiz.
- Hacer las modificacciones de manera que no se oculten los datos precedentes.
- No utilizar líquidos opacos para borrar datos.
- Tachar errores con una sola línea.
- Firmar y fechar las correcciones.
- Registrar los datos inmediatamente de manera directa, precisa y legible.
- Evitar transcripción posterior de datos.
- Validación de datos por otro técnico.
- Firmar y fechar la validación.
- Identificar datos obtenidos por aparatos (fecha, hora, firma, etc.).
- Fotocopiar papel térmico para su archivo.
- Validar fotocopias.

# REGISTRO DE DATOS ANALITICOS

- \* Emplear cuaderno de laboratorio
- \* No emplear hojas sueltas
- \* Paginación de la libreta
- \* Registro de forma inteligible
- \* No se permiten tachaduras
- \* Tachar errores con una sola línea
- \* Firmar y fechar las correcciones
- \* No dejar páginas en blanco
- \* Firmar y fechar los resultados el analista
- \* Revisar los resultados el supervisor
- \* Firmar y fechar el supervisor

# SISTEMA INTERNACIONAL DE UNIDADES DE MEDIDA

Múltiplos		
Prefijo	Símbolo	
era	E	
peta	P	
tera	T	
giga	G	
mega	M	
kilo	k	
hecto	h	
deca	da	

Submúltiplos		
Prefijo	Símbolo	
deci	d	
centi	C	
mili	10	
micro	μ	
nano .	n	
pico	p	
femto	f	
atto	a	

# SISTEMA INTERNACIONAL DE UNIDADES DE MEDIDA

	Unio	lad
Magnitud	Nombre	Símbolo
Longitud	Metro	n
Masa	Kilogramo	kg
Volumen	Litro	1 5 L
Tiempo	Día	d
•	Hora	h
	Minuto	min
	Segundo	S
Cantidad de sustancia	Mol	mol
Intensidad luminosa	Candela	cd
Frecuencia	Hertz	Hz
Iluminancia	Lux	lx
Presión y tensión	bar	bar
	Pascal	Pa

Real Decreto 27 Octubre 1989, núm. 1317/1989 B.O.E. 3 de Noviembre 1989 (Núm. 264)

# FECHAS

09/07/86 EN INGLATERRA : 9 JULIO DE 1.986

EN U.S.A. : 7 DE SETIEMBRE DE 1.986

#### RECOMENDADAS:

0 9/JUL/86 86 07 09 Procedimientos Normalizados de Trabajo (SOP)

Por: Antonio Vilumara Cuba, Junio 1994

# PROCEDIMIENTOS NORMALIZADOS DE TRABAJO (SOP's)

Son la descripción por escrito de

todos los trabajos que se realizan

en un laboratorio, así como, de

todos los procedimientos generales que no
están especificados en los protocolos o

planes de trabajo.

# SOP's

1.- REDUCIR LOS RIESGOS DE EQUIVOCACION
POR PARTE DE LAS PERSONAS.

2.- ESTANDARIZAR LOS METODOS.

3.- MINIMIZAR LA INTRODUCCION
SISTEMATICA DE ERRORES

## SOP'S MINIMOS A REALIZAR:

- PRODUCTOS DE ENSAYO Y DE REFERENCIA
- APARATOS Y REACTIVOS
- OBTENCION DE DATOS
- PROTOCOLIZACION
- ELABORACION DE INFORMES
- ARCHIVO
- Q.A.U.
- MEDIDAS DE SALUD Y SEGURIDAD
- TECNICAS INDIVIDUALES DEL LABORATORIO
- ORDENADOR
- PARA LOS SISTEMAS EXPERIMENTALES (ANIMALES)

		Página nº:	1 de 10
<u>Título</u> :	AMBITO, CONFECCION, MAI PROCEDIMIENTOS NORMALIS	ntenimiento y USO Lados de trabajo	DE LOS (PNTs)
Preparado	por		- Fecha
Aprobado	Jefe Departamento		- Fecha
Aprobado	Director Investigación		- Fecha
Aprobado	Jefe de QAU		– Fecha –

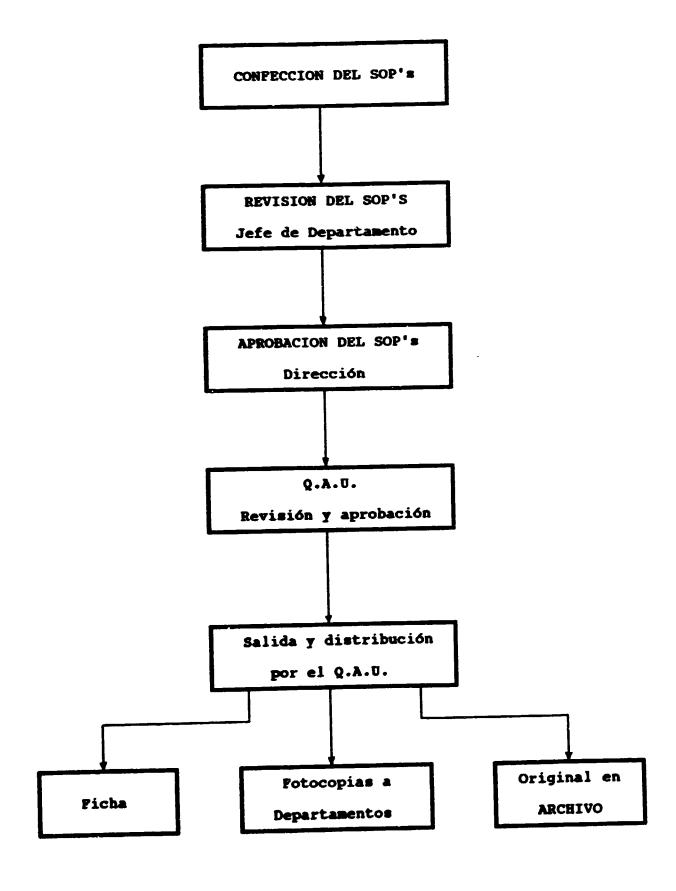
Código: SOP/SOP/001/3

SOP/SOP/001/1	21.Feb.82
SOP/SOP/001/2	10.Abr.89
NO REVISION	06.Jul.90
SOP/SOP/801/3	27.May.92

#### FORMATO SOP

- Titulo.
- Número único / versión / copia.
- Fecha de emisión.
- Cargo oficial de las personas.
- Objetivo.
- Ambito o campo de acción.
- Definiciones.
- Texto: Procedimientos / Materiales / Transformaciones o cálculos / Bibliografía.
- Formularios (registro de datos).
- Procedimientos de archivo.
- Personal responsable para asegurar el cumplimiento y validación del SOP.
- Eventualidades.
- Revisiones.
- Referencias a otros SOP's / Apéndices.

# ESQUEMA CIRCULACION SOP'S



# FICHA SOP's

- Titulo
- Autor
- Departamento
- Aprobado por
- Fecha de expedición
- Número de páginas
- Número de referencia del SOP
- Copia a departamento
- Enmienda / Modificaciones



# STANDARD OPERATING PROCEDURES / PROCEDUMENTOS ESTANDAR DE TRABAJO SOPS

Title/Titulo:	143
Author/Autor:	
Department/Departamento:	
Approved by: (Title)/Aprobado por: (Titulo)	
Approved by Quality Assurance Manager/Aprobado por QAN	A:
Quality Assurance Unit No./N. QAU:	
Date of Issue/Fecha de Expedición:	
No. of Pages/N.® Páginas:	
Document No /N ® Documento:	
Department Reference No./N.º Referencia Departamento:	
'Location (in Area)/Situación (en Area):	
Location (in QAM File)/Localización (en Archivos QAM):	
Copy to Archives/Copie a Archivos:	
Copy to: Department/Copia a: Departamento	
	Amendments/Modificaciones:
	3)
	4)
	<u> </u>
	9)
	10)
1 11	

# PROCEDIMIENTOS NORMALIZADOS DE TRABAJO (SOPS)

TITULO: Confección, mantenimiento y uso de los Procedimientos Estándar de Trabajo (SOPs).

AUTOR:

A.Vilumara

FECHA DE SALIDA: 21/02/84

Nº SOP:

SOP/SOP/001 15

AIN:1 BQ:1 CUA:1 FAR:2 MIC:1 PAT:1 QAU:1 TOX:1 DGR:1 DIN:1 DER:1 DTA:1

INF:1 CLI:1 BIN:1

ULTIMA REVISION: 27/05/92

# Protocolos e Informes

Por: Antonio Vilumara Cuba, Junio 1994

Esquema de un ESTUDIO EXPERIMENTAL con GLP's 146 Diseño del ENSAYO por DIRECTOR DEL ESTUDIO Aprobación por el PROTOCOLO Director de Investigación no cumple Q.A.U. GLP's Plan de Protocolo definitivo Q.A.U. trabajo (Director del estudio) FASE EXPERIMENTAL Inspecciones por Q.A.U. PROTOCOLO + SOP's (Addendums) Confección por Dir. del Est. RAW DATA INFORME FINAL no cumple GLP's Validación del INFORMS FINAL (español) Traducción al inglés Revisión por Dir. del Est. INFORME FINAL (inglés) no cumple Q.A.U. GLP's Validación del INFORME FINAL (inglés)

ARCHIVO

# QAU - LISTA DE CONTROL Nº 1

	Nº estudio:	nspec	to	 r :	Fecha Insp.:						
	Departamento:			Ţ	Nº inspección:						
	F	ROTOC	OLO		NO CLINICO						
7				_		<u> </u>	1 1 7 11	1200	T.,	Īr.	T
4	CEMERAL	SI	<b>BO</b>	R/i		-	ANINA		SI	RU	R/A
-	Hembrete en pág. Pl		╂	$\vdash$	-	Ľ		es total y por grupo	<del> </del>	Ļ	╀
4	Paginación del protocolo (Pl)		lacksquare	$\vdash$	-	H		ara A ceba	+-	┼-	╀
-	Nún. de DTA en P2	<del>-                                    </del>	┼-	▙	┨		Sero		+	┼	}-
4	Nº de Porn. en cada pág. con fecha de revi	2709	-	_	4		Procedenci		+	╁	$\vdash$
3	Número de protocolo		-		1	2	Rango de p	<del></del>	4	igert	igspace
6	Título del estudio		1	L	4	6	Rango de e	<del></del>	_		$\vdash$
4	Mº sala en que se efectua el estudio		<u> </u>		1	Ц		ción de la especie	_	igspace	Ļ
4	Relación distribución protocolo		<u> </u>	L				nto identificación	$\bot$	_	L
9	Nombre y dirección de LDE			L	]	[2]	Cuarentena		$\bot$	_	<u> </u>
0	Nombre y dirección Departamento			L		16	Aclimataci	б <u>в</u>	1	L	L
1	Objetivo y justificación del estudio			L		11		s ambientales y de alojamiento		L	Ļ
2	Relación de los reactivos (Rfcia., procede		_	L		12	Grupos de * Sustanci	tratamiento: as			
3	Relación de aparatos (modelo, Rícia., etc.	)		L			* Dosis		+	$\vdash$	├-
4	Bibliografía			L				ón de los animales por dosis	╁	+	├-
5	Registros que se conservarán y tiempo			L	]		* Color		+	十	-
6	Confección informe final			L		13		ción y origen de la dieta	+-	├	┝
7	Cambios y/o revisiones mediante addendum					14			+-	┢	├
8	Apéndices y formularios				]		* análisis	nes del alimento y agua: del alimento	$\perp$		<u> </u>
9	Métodos estadísticos que se utilizarán				]		° análisis	del agua			
0						15	Limites ac	eptables de contaminantes en la dieta			
]	PERSONAL	SI	<b>#</b> 0	11/1			DOSIFI	CACION	SI	HO	R/A
1	Mombre del Director del Estudio					1	Vía y méto	do de administración			
2	Nombre de los Responsables Científicos			Г	1	2	Justificac	ión vía admón.	T		
3	Nombre del Jefe Bnidad Garantía Calidad				1	3	Precuencia	administración	1		
1	Firma y fecha Director del Estudio			Г		4	Volumen ad	ministrado	1		Γ
5	Pirma y fecha Director de Investigación (V	9B9)		Γ	1	5	Identifica	ción vehículo	T		
6	Pirpa y fecha QAU				1	6	Estabilida	d y homogeneidad	1		Γ
7	Otro personal		$\Box$		1	7	Grupos de	donis	1	Γ	
0					1	8			1		
						ي		(sig	jue al	do	rsol

Pirma OAD:	Fecha:

# QAU - LISTA DE CONTROL Nº 1 (Cont.)

### PROTOCOLO NO-CLINICO

	DISERO EXPERIMENTAL	SĪ	¥0	N/A
1	Bescripción del diseño experimental			
2	Complementar el diseño experim. con apéndices			
1	Complementar el diseño experim. com SOP's			
4	Cumplimentación dorso pág. Pl			Γ
5	Marcaje de animales			Γ
6	Pesada animales y frecuencia	Γ		Γ
7	Alojamiento animales durante experimento	Γ		Γ
8	Obs. animales durante exper. (frec. y nº anim.)			
9	Toma de muestras biológicas y frecuencia			
10	Pipo y frecuencia de parâmetros medidos			
11	Obs. animales post-mortem (parámetros, medidas, peso órgamos, etc.)			
12	Especimenes guardados		İ	
13				

	SUSTANCIAS	SI	199	3/2
1	Múm. de LDE y/o mombre de la Sustancia a Ensayar	<u> </u>		
2	Procedencia y lote			
3	#f análisis			
4	Grupos de dosis			
5				
6	Otras Sustancias de referencia			
7	Procedencia y lote			
8	Composición y preparación sol. o suspensiones			
9				
10	Muestras guardadas			
11				

	PECEAS	SI	110	H/A
1	Llegada de animales			
2	Comienzo y finalización estudio			
3	Pecha prevista informe final			
1	Pecha de aprobación protocolo			
5				

### OBSERVACIONES:

#### LISTA DE CONTROL CE INFORMES PARA ESTUCIOS NO CLINICOS

	Circust cel Estude			Interne Núm			
	Titule:						
	. 100				—		
	SENERAL	يمأ نوا	. h.,	Annauts		1.~	10.0
1.	والمراقب والمراقب والمراقب والمراقب والمراقب والمراقب والمراقب والمراقب والمراقب والمراقب والمراقب والمراقب			1. Aresembne cuprations	<del>+-</del>	Ť	Ţ
<del>                                      </del>	Titule and consider	<del>                                     </del>	<del>!</del>	2. Estotio	T		1
<b>:</b>	Designations of the same	+	<del></del>	J. Rate	<u> </u>	<u> </u>	-
1.	Sireside descriptions	1 1	<del>i</del>	1. See	<del>+</del> -	<del>-</del>	<del>-</del>
<u>•</u>	Nemere de la emercea		$\perp$	C. Aufaffestidn de du parastrân	÷		÷
<u>  '·</u>	Streemen de la emerces	<u> </u>	-	7. higher griffelds	$\dot{\pm}$		<del>-</del>
••	ar Orienter am Estado	1 1		S. Margo en proce eproprises y/o cese	ī	1	<u> </u>
	31 Ores presentation	1 1	1	1. Alexaments	÷	1	<u> </u>
••	al Postage	T . I	ī	16. Intermesión del piones y aque: a) Anáficio piones	1	i	
ļ	p) Estamence	<del>                                     </del>	<del></del> -	al Andrew agus	÷	<del>i -</del>	一
	c! Owns	<del>: :</del>	<del></del>	11. Malaco de iconoficación	<u> </u>	!	
10.	Commercianes, o advictores, el int. Snot:	1 1	1	12. Métado de rendumidades	T	Ī	П
	a) Firmes	1 1	1	timenties ou mosmeeded	<del></del>	<del></del>	<u></u>
<del> </del>	B) Fechas	<del>   -</del>	-	SOSPICACION	1 00	1 00	10.0
l'''	el Numeración consecuevo de páginas		j	1. Sous semmerates	÷÷	<del>;                                    </del>	~
Ī	31 Mc.s. on case seg. NE grat.	<del>i i</del>	<del>-</del>	2. Procuencia en la commercial	<del></del> -	÷	÷
	E) Time as las tables	1 1	1	3. Via v mátedo do astronomento.		1	1
	d) Bisliotraile	1	I	. Suración em asmoca de escificación	工		Ξ
				5. Prederación de la avalancia mos:	1	1	i
-		1 2 1 70	17.8	a) serfi englises - (optgolfdag, purozo, etc.)	ļ	1	ļ
<u> </u>	Deriods ormeios	<del>!                                    </del>	+	6. Concentración er la quet, mel en el	T	$\overline{\Gamma}$	$\overline{}$
3.	Pernede desiresation	┝╌┼╴	<del></del>	verieus: a) perfi areilies (constileus, cureza)	}	İ	
•	Toors girneys		T	7. Igeneficación del veniculo	<del></del>	-	!
5.	Examen starmostorica		i	9. Andreas asserminar absorbián	÷	<u> </u>	÷
_	Necropus	1	_	1. Gree	÷	<del></del> -	<u> </u>
7.	uniprine tines	<u> </u>				_	_
_	PERSONAL			באורטים בצו באינטים	91	700	
<del></del>	Sirector on Emple	100 100	h.e.	1. Ammel usedo	ı		1
3.	Searcencia Surame In evaluation:	<del>i i</del>	i	2. Métrodé usante	<u> </u>	_	
	at Responsable Cientifice	1 1		3. Sales de laboraturio generados	1	_	!
	er Ottomerege		-	3. Addangums at protection	<del></del> -		
	E: Office Maries	<del>!!-</del>	<u> </u>	6. Cambios a promises.	1		!
3.	Express clinique;	<del>   </del>	+	7. Cumpanions so les remas GLP			
•	el Sumtes						
	9 : momentapess		-	DATCS ANALITICOS	100	_	
}	el Orne el Asserción gragas	<del>                                     </del>	<del>-</del>	1. Recurrent de dans			
٠.	Exercises semi-rener:		<del>i  </del>	Anélieio / interpretasión     Resumen de la cardicalen	+		—
	al Padiogo		1	4. Gileass			
	si Técnicas en nocrepuis			S. Andrew executances;			
_	£1 misseregie	-		a) Reterencia de ide testa establichada no usados tradu amemanto			
3.	CIFEE	<u>'                                    </u>			<u></u>		
	SUSTANCIAS TEST / CONTROL			ARCHNOS CE DATOS, MASTRAS	100		
	Nome:	-	1	1. Lespisación-cares enpartmentares			
_	NA compo en Las. Dr. Esseve	<del>}                                    </del>	┼┤	2. Lesaisesien - Intermo fines	†		
_	Contonystion			3. Localización - portestimos		,	
٠,	Carrend			A. Lesaisando - miano			
•	ev-		-				
•		┾╌┼╌	┿┥	MFCAME DEL S.A.U.	100	~	7/8
	English desired	<del>                                     </del>	<del>;  </del>	1. Former de inspersion	4	Ш	
<b>"</b>	Sustantia content:  a) homoro		1 1	1. Forms on interms a Direction	+	<u> </u>	<u>i                                     </u>
	s) Procesurais		1	3. Forms on G.A.U.	<del> </del>		$\vdash$
l	e) Sentemposión		1	1. Organisation of the state of	+	$\vdash$	-
	d) Called	4	+			<u></u>	
	el Purese	<del>                                     </del>	╀┤	Forna:			
<u> </u>	1) Establicae	<del></del>	لــــــــــــــــــــــــــــــــــــــ	· <del>- •</del>			

# INFORME DE INSPECCION de la UNIDAD DE GARANTIA DE CALIDAD (QAU)

#### ESTUDIO Núm.

Fecha de la inspección:

Núm. de inspección:

Departamento:

Director del Estudio:

Fase de la inspección:

Título del Estudio:

OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES:

Fecha: Director del Estudio Fecha: Jefe de QAU

NOTA: El original será devuelto a QAU después de firmado. Para comentarios y'u otras observaciones, ver detrás.

### ANALISIS DE PIENSO PARA ANIMALES (Cont.)

PLAGEICIOAS   Page   Inf. a 0.1	ANALISIS DE			
Clorados	Parámetros analizados	Resultados	<u>Unidades</u>	Limites
Clorados				
DERIVADOS NITROSOS   Nitratos   Dem   Inf. a 5   Dem   Inf. a 5   Dem   Inf. a 5   Dem   Inf. a 5   Dem   Inf. a 5   Dem   Inf. a 5   Dem   Inf. a 2   Dem	<del></del>			- •
DERIVADOS NITROSOS   Nitratos   Dem   Inf. a 500   Nitritos   Dem   Inf. a 20   De			ББш	
Nitratos ppm Inf. a 500 Nitritos ppm Inf. a 20    MMINOACIDOS	Fosforados	• •	ррm	Inf. a 5
Nitratos ppm Inf. a 500 Nitritos ppm Inf. a 20    MMINOACIDOS				
Nitritos   Dem   Inf. a 20	DERIVADOS NITROSOS			
AMINOACIDOS Aspártico	Nitratos	• •	<b>₽₽</b> M	
Aspártico	Nitritos	• •	₽ <b>₽</b> M	Inf. a 20
Aspártico 3 1 - 2  Treonina 5 0.4 - 0.7  Serina 0.7 - 1.2  Glutámico 5 1.0 - 1.6  Glicina 6 0.5 - 1.0  Alanina 7 0.75 - 1.25  Cistica 7 0.2 - 0.5  Valina 8 0.2 - 0.5  Valina 8 0.2 - 0.7  Metionina 8 0.2 - 0.7  Isoleucina 8 0.4 - 0.6  Leucina 8 0.5 - 1.0  Lisina 8 0.5 - 0.8  Fenilalanina 8 0.75 - 1.0  Lisina 9 0.75 - 1.0  Histidina 8 0.9 - 1.2  Histidina 8 0.4 - 0.7  Arginina 8 0.4 - 0.7  Triftófano 8 0.4 - 0.7  CONTAMINANTES BACTERIOLOGICOS  E. coli Col/g Inf. a 10  Rec. aeróbicos col/g Inf. a 1000  Rec. anaeróbicos col/g Inf. a 1000  Hongos col/g Inf. a 100  Levaduras col/g Inf. a 100				
Treonina	<u>AMINOACIDOS</u>			
Serina	Aspártico	• •	%	<del>-</del>
Glutámico % 2.5 - 3.5 Prolina % 1.0 - 1.6 Glicina % 0.5 - 1.0 Alanina % 0.75 - 1.25 Cistina % 0.2 - 0.5 Valina % 0.4 - 0.7 Metionina % 0.2 - 0.7 Isoleucina % 0.4 - 0.6 Leucina % 0.5 - 0.8 Fenilalanina % 0.5 - 0.8 Fenilalanina % 0.75 - 1.0 Lisina % 0.9 - 1.2 Histidina % 0.4 - 0.7 Arginina % 0.4 - 0.7 Arginina % 1.0 - 1.4 Triftófano % 1.0 - 1.4  CONTAMINANTES BACTERIOLOGICOS E. coli col/g Inf. a 100 Coliformes col/g Inf. a 100000 Rec. anaeróbicos col/g Inf. a 100000 Hongos col/g Inf. a 1000 Levaduras col/g Inf. a 100 Levaduras col/g Inf. a 100	Treonina	• •	*	0.4 - 0.7
Prolina       \$ 1.0 - 1.6         Glicina       \$ 0.5 - 1.0         Alanina       \$ 0.75 - 1.25         Cistica       \$ 0.2 - 0.5         Valina       \$ 0.4 - 0.7         Metionina       \$ 0.2 - 0.7         Isoleucina       \$ 0.4 - 0.6         Leucina       \$ 0.5 - 0.8         Fenilalanina       \$ 0.75 - 1.0         Lisina       \$ 0.9 - 1.2         Histidina       \$ 0.4 - 0.7         Arginina       \$ 0.4 - 0.7         Arginina       \$ 1.0 - 1.4         Triftófano       \$         Proteina total       \$         Coliformes       col/g       Inf. a 10         Rec. aeróbicos       col/g       Inf. a 100         Hongos       col/g       Inf. a 100         Levaduras       col/g       Inf. a 100	Serina	• •	3.	0.7 - 1.2
Silve   Silv	Glutámico	• •	*	2.5 - 3.5
Alanina	Prolina	• •	\$	1.0 - 1.6
Cistina       %       0.2 - 0.5         Valina       %       0.4 - 0.7         Metionina       %       0.2 - 0.7         Isoleucina       %       0.4 - 0.6         Leucina       %       0.5 - 0.8         Fenilalanina       %       0.75 - 1.0         Lisina       %       0.9 - 1.2         Histidina       %       0.4 - 0.7         Arginina       %       1.0 - 1.4         Triftófano       %       1.0 - 1.4         Proteina total       %       col/g       Inf. a 10         Rec. aeróbicos       col/g       Inf. a 100000         Rec. anaeróbicos       col/g       Inf. a 100         Hongos       col/g       Inf. a 100         Levaduras       col/g       Inf. a 100	Glicina	• •	*	0.5 - 1.0
Valing       3       0.4 - 0.7         Metionina       3       0.2 - 0.7         Isoleucina       3       0.4 - 0.6         Leucina       3       0.5 - 0.8         Fenilalanina       3       0.75 - 1.0         Lisina       3       0.9 - 1.2         Histidina       3       0.4 - 0.7         Arginina       3       1.0 - 1.4         Triftófano       3         Proteina total       3         CONTAMINANTES BACTERIOLOGICOS         E. coli       col/g       Inf. a 10         Rec. aeróbicos       col/g       Inf. a 100         Rec. anaeróbicos       col/g       Inf. a 100         Hongos       col/g       Inf. a 100         Levaduras       col/g       Inf. a 100	Alanina	• •	2	0.75 - 1.25
Metionina       %       0.2 - 0.7         Isoleucina       %       0.4 - 0.6         Leucina       %       1.0 - 1.5         Tirosina       %       0.5 - 0.8         Fenilalanina       %       0.75 - 1.0         Lisina       %       0.9 - 1.2         Histidina       %       0.4 - 0.7         Arginina       %       1.0 - 1.4         Triftófano       %       1.0 - 1.4         Proteina total       %       col/g         Coliformes       col/g       Inf. a 10         Rec. aeróbicos       col/g       Inf. a 100000         Rec. anaeróbicos       col/g       Inf. a 1000         Hongos       col/g       Inf. a 100         Levaduras       col/g       Inf. a 100	Cistina	• •	%	0.2 - 0.5
Isoleucina	Valina	• •	35,	0.4 - 0.7
Leucina	Metionina	• •	<b>%</b>	0.2 - 0.7
Tirosina \$ 0.5 - 0.8  Fenilalanina \$ 0.75 - 1.0  Lisina \$ 0.9 - 1.2  Histidina \$ 0.4 - 0.7  Arginina \$ 1.0 - 1.4  Triftófano \$ 1.0 - 1.4  Triftófano \$ 1.0 - 1.4  CONTAMINANTES BACTERIOLOGICOS  E. coli col/g 0  Coliformes col/g Inf. a 10  Rec. aeróbicos col/g Inf. a 100000  Rec. anaeróbicos col/g Inf. a 100000  Hongos col/g Inf. a 1000  Levaduras col/g Inf. a 1000  Levaduras col/g Inf. a 1000	Isoleucina	• •	35	0.4 - 0.6
Fenilalanina 3 0.75 - 1.0  Lisina 3 0.9 - 1.2  Histidina 3 0.4 - 0.7  Arginina 3 1.0 - 1.4  Triftófano 3  Proteina total 3  CONTAMINANTES BACTERIOLOGICOS  E. coli col/g 0  Coliformes col/g Inf. a 10  Rec. aeróbicos col/g Inf. a 100000  Rec. anaeróbicos col/g Inf. a 100000  Hongos col/g Inf. a 1000  Levaduras col/g Inf. a 100  Levaduras col/g Inf. a 100	[.eucina	• •	9,	1.0 - 1.5
Lisina	Tirosina	• •	*	0.5 - 0.8
Histidina	Fenilalanina	• •	3,	0.75 - 1.0
Arginina	Lisina	• •	ኣ	0.9 - 1.2
Triftófano	Histidina	• •	*	0.4 - 0.7
Triftófano       %         Proteina total       %         CONTAMINANTES BACTERIOLOGICOS         E. coli       col/g         Coliformes       col/g         Inf. a 10         Rec. aeróbicos       col/g         Rec. anaeróbicos       col/g         Hongos       col/g         Levaduras       col/g         Inf. a 100         Levaduras       col/g	Arginina	• •	*	1.0 - 1.4
CONTAMINANTES BACTERIOLOGICOS           E. coli         col/g         0           Coliformes         col/g         Inf. a 10           Rec. aeróbicos         col/g         Inf. a 100000           Rec. anaeróbicos         col/g         Inf. a 1000           Hongos         col/g         Inf. a 100           Levaduras         col/g         Inf. a 100	•		. 3.	
CONTAMINANTES BACTERIOLOGICOS           E. coli	Proteina total	• •	95	
E. coli				
E. coli	CONTAMINANTES BACTE	RIOLOGICOS		
Coliformes       col/g       Inf. a 10         Rec. aeróbicos       col/g       Inf. a 100000         Rec. anaeróbicos       col/g       Inf. a 1000         Hongos       col/g       Inf. a 100         Levaduras       col/g       Inf. a 100			col/g	0
Rec. aeróbicos       col/g       Inf. a 100000         Rec. anaeróbicos       col/g       Inf. a 1000         Hongos       col/g       Inf. a 100         Levaduras       col/g       Inf. a 100			col/g	Inf. a 10
Rec. anaeróbicos       col/g       Inf. a 1000         Hongos       col/g       Inf. a 100         Levaduras       col/g       Inf. a 100			col/g	Inf. a 100000
Hongos col/g Inf. a 100 Levaduras col/g Inf. a 100			col/g	Inf. a 1000
Levaduras col/g Inf. a 100			col/g	Inf. a 100
	_		col/g	Inf. a 100
			col/g	0

# ANALISIS DE PIENSO PARA ANIMALES

# Tipo de pienso:

Fecha toma muestra:

Lore:

Cantidad nuestra:

Nº de sacos del lote:

Parametros analizados Resultados	Unidades	Limites
NUTRITIVOS		
Humedad	¥.	8 - 13
Cenizas	*	Inf. a 8
Proteina bruta	*	15 - 20
Grasa con hidrólisis	<b>%</b>	2.5 - 3.5
Fibra bruta	*	3 - 5
Hidratos de C totales	*	54 - 62
Grado de acidez	. %	15 - 25 (?)
Vitamina A	UI/Kg	4000 - 10000
Vitamina C	mg/kg	
Fósforo	mg/kg	5000 - 7000
Calcio	mg/kg	6000 - 9000
Potasio	mg/kg	5000 - 10000
Sodio	mg/kg	1500 - 2500
Magnesio	mg/kg	1500 - 2500
Manganeso	mg/kg	40 - 110
Hierro	mg/kg	150 - 250
Cobre	mg/kg	15 - 40
Zinc	mg/kg	40 - 80
MICOTOXINAS		
Aflotoxinas(B <sub>1</sub> ,B <sub>2</sub> ,G <sub>1</sub> ,G <sub>2</sub> )	. ББр	Inf. a 5
Ocratoxinas	ppb	Inf. a 200
Zearalemonas	ppb	Inf. a 1000
Esterigmatocystina	ppb	Inf. a 300
METALES PESADOS		
Plomo	ppm	Inf. a 1.5
Arsénico	<b>ppm</b>	Inf. a 1.0
Selenio	ppm	0.1 - 0.6
Mercurio	p <b>pm</b>	Inf. a 0.2

# Validación sistemas computerizados

Conceptos generales: validación software y hardware

Revalidación

Por: Antonio Vilumara Cuba, Junio 1994

# APARTADOS DE LAS GLP's QUE HACEN REFERENCIA A LOS SISTEMAS COMPUTERIZADOS

- Definición de DATOS PRIMARIOS.
- Personal.
- Director del Estudio.
- QAU
- Instalaciones del Laboratorio.
- Diseño, mantenimiento y calibración del equipamiento.
- Mantenimiento de: registros informes finales archivo
- Toma de datos.

# CONSIDERACIONES BASICAS DE APLICACION A LOS SISTEMAS COMPUTERIZADOS

- 1. Definición de datos.
- 2. Recolección de datos.
- 3. Corrección de errores.
- 4. Verificación de datos.
- 5. Seguridad de los datos.
- 6. Archivo de datos.
- 7. Análisis de los datos.
- 8. Validación de los datos.
- 9. Validación de los software.

# PROTOCOLOS PARA ESTUDIOS COMPUTERIZADOS

- Protocolo experimental
- Protocolo para el ordenador

### **ENTRADA Y RECOLECCION DE DATOS**

- Controles propios de cada departamento
- Solo personal autorizado
- Identificación del personal
- Fecha y hora de la entrada de datos

### **CORRECCION DE DATOS**

- Procedimientos de detección de errores
- Procedimientos de corrección de errores
- En pantalla

### **SEGURIDAD DE LOS DATOS**

- Evitar manipulación por personas no autorizadas.
- Asignar códigos.
- Asignar: ¿quién revisa datos? ¿quién puede modificarlos?
- Archivo de datos: acceso limitado. correcta conservación.
- Copias de seguridad.

# **VALIDACION**

Es la prueba documentada de que un sistema realiza lo que se supone debe hacer.

# GUIDE TO INSPECTION OF COMPUTERIZED SYSTEMS IN DRUG PROCESSING



National Centar for Drugs and Biologics and Executive Director of Regional Operations

REFERENCE MATERIALS AND TRAINING AIDS FOR INVESTIGATORS

U.S. DEPT. OF HEALTH AND HUMAN SERVICES
PUBLIC HEALTH SERVICE
FOOD AND DRUG ADMINISTRATION

### **OBJETIVO BASICO DE LA VALIDACION**

Obtener pruebas suficientes de que un ordenador hace lo que tiene que hacer de forma fiable, de que lo ha hecho en el pasado y de que seguirá haciéndolo en el futuro.

### Consideraciones a aplicar:

- DOCUMENTACION
- METODOS DE VALIDACION
- VALIDACION DE SISTEMAS EXISTENTES

# PARTES QUE DEBEN CUBRIR LOS SOP's DE VALIDACION

- 1. Objetivos de la validación
- 2. Métodos de validación
- 3. Personal responsable de la validación

#### **SOP's necesarios para el:**

#### HARDWARE

- Descripción de los sistemas.
- Sistemas operativos del sistema.
- Mantenimiento, control y uso.
- Medidas de seguridad.

#### SOFTWARE

- Documentación del soporte lógico
- Confección diagrama del sistema
- Descripción de la estructura de ficheros
- Desarrollo y verificación
- Documentación de las operaciones
- Formación de usuarios y operadores
- Medidas de seguridad
  - Limitar el acceso (palabras clave)
    Control de configuración
    Sistemas de alarma

### **PROGRAMA DE VALIDACION**

- 1. Prevalidación o fase de cualificación
- 2. Fase de validación propiamente dicha
- 3. Fase de postvalidación o evaluación en funcionamiento

### **PREVALIDACION**

# **■ CUALIFICACION DE LA INSTALACION**

- Revisar conexiones de los periféricos
- Conexión a tierra
- Acondicionar línea de alimentación
- Instalación correcta del ordenador

### **" CUALIFICACION OPERATIVA**

- Verificar funcionamiento de sensores
- Comprobar amplitud y polaridad de la serie
- Calibrar todo lo que precise calibración
- Verificar buen funcionamiento de módulos

### FASE DE VALIDACION

- Protocolo de validación
  - Disponibilidad y localización de los datos de prevalidación
  - Especificar responsable validación
  - Operaciones de postvalidación previstas
- Comparación de resultados obtenidos
- Archivo y recuperación de datos

# **POSTVALIDACION**

- Control de cambios
- Revisión periódica
- Medidas de seguridad

### SOP's de REVALIDACION

- Programa de validación y razones para la revalidación.
- Condiciones que deben cumplirse para la revalidación.
- Personal responsable de la revalidación.

### **VENTAJAS DE LA VALIDACION**

- \* Proporcionar seguridad en el método.
- \* Proporcionar calidad de los resultados.
- \* Disminución del número de fallos.
- \* Disminución de repeticiones.
- \* Optimización del método.
- \* Cumplimiento de las exigencias legales.

### HISTORIA DE LAS BPC

\* 1972 - 1974 : Auditorías de estudios clínicos.

\* 27 Sept. 1977 : 1ª regulación publicada en el FR.

\* 1978 - 1981 : Publicación de las diferentes partes

en el F.R.

(Partes, 50, 52, 54, 56, 312, 314,

320).

\* 1987 : Les bonnes pratiques cliniques

(Francia)

\* 30 Dic. 1987 : Bundesanzeiger 243. Pharm Ind 50/2

(1988) (Alemania)

\* Marzo 1988 : Guidelines on Good Clinical Research

Practice. (UK)

\* 11 Jul. 1990 : GCP for Trials on Medical Products

in the European Community.

III/3976/88-EN Final.

# ¿QUE SON LAS BPC?

Las Buenas Prácticas Clínicas (BPC) se definen como un conjunto de disposiciones que deben ser adoptadas para asegurar en los ensayos, la calidad y la autenticidad de sus datos científicos por una parte y el respeto a la ética por otra.

# PILARES BASICAS DE LAS BPC

- \* Documentación : \* Protocolo
  - Procedimientos Normalizados de Trabajo (PNT).
- \* Protección del sujeto humano o paciente:
  - Comités éticos
  - Convención del Helsinki
  - Consentimiento informado
- Auditoría de los datos por la Unidad de Garantía de Calidad
- \* Archivo de datos para una posible verificación posterior
- \* Informe de las REACCIONES ADVERSAS

### **PROTOCOLOS**

### Contenido mínimo del protocolo:

- \* Nº del estudio
- \* Título
- \* Nombre de los Responsables
- \* Punto contacto (Responsables/pacientes)
- \* Introducción
- \* Objetivos del Estudio
- \* Diseño del Estudio
- \* Selección voluntarios o pacientes
- \* Criterios de inclusión o exclusión
- \* Consentimiento informado
- \* Metodología: Antes, durante y después

Fechas ("Timing")

Métodos de análisis

Duración del estudio

Randomización

Paralización del estudio

\* Información de los fármacos:

Etiquetado, mantenimiento, etc.

Dosis, vía, duración, etc.

- \* Reacciones adversas
- \* Criterios de evaluación de eficacia y tolerancia
- \* Análisis estadísticos aplicados
- \* Publicación y bibliografía
- \* Apéndices (formularios)

# PROCEDIMIENTOS NORMALIZADOS DE TRABAJO (SOP's o PNT)

- Información que debe contener el "basic medical"
- \* Formato y contenido de los protocolos
- \* Requerimientos de información al paciente/voluntario
- \* Archivo
- Monitoriazación del ensayo : antes, durante y después
- \* Cambios del protocolo : forma de llevarlos a cabo
- \* Confección del informe final : información mínima
- Reacciones adversas : Posibles acciones a tomar etc. etc.

### COMITE ETICO

Es un grupo de personas de diferentes procedencias, (juristas, médicos, farmacéuticos, personal de enfermería, etc.) encargadas de aprobar los protocolos y realizar un seguimiento del ensayo clínico que se esté realizando.

### Objetivos:

- \* Proteger al paciente/voluntario
- \* Proteger al Investigador
- \* Proteger a la institución donde se desarrolla el ensayo:
  - al paciente de la explotación
  - al investigador de correr riesgos injustificados
  - a la institución de perder su reputación

### GARANTIA DE CALIDAD

Los ensayos clínicos deben estar monitorizados por un sistema de Garantía de Calidad que se obtiene por la puesta en marcha de un conjunto apropiado de disposiciones preestablecidas y sistemáticas destinadas a preservar la confianza en la obtención de la calidad requerida.

### Funciones:

- \* Auditorías ANTES de comenzar ensayo
  - Protocolo
  - Aprobación C.E.
  - Acuerdo adhesión Declaración de Helsinki
- Auditorías DURANTE en ensayo
  - Inspecciones a random
  - Documentación y CFRs
  - Registro de datos
- \* Auditorías DESPUES del ensayo
  - Revisión del informe final.
  - Archivo de los "datos primarios"